

INGRESO AL MUNDO DEL TRABAJO

Una guía para programas de empleo
para adultos con discapacidades
en Alexandria, Arlington,
Fairfax y Falls Church



Providing Opportunities, Information, Networking
and Transition Support

Redactada para el programa Transition POINTS
de The Arc of Northern Virginia

Agosto de 2018

Esta es una de las seis guías desarrolladas bajo el auspicio del programa Transition POINTS de The Arc of Northern Virginia para padres de niños con discapacidades intelectuales. Transition POINTS se centra en puntos clave de decisión de vida: recibir un diagnóstico y hacer que un hijo con una discapacidad ingrese en un programa de intervención temprana; comenzar la escuela; la transición fuera del sistema escolar; asegurar el empleo; encontrar un lugar para vivir fuera del hogar del cuidador y envejecer con una discapacidad.

Todas las guías se pueden encontrar en <http://www.thearcofnova.org/programs/transition/transition-points>

La versión impresa de esta guía se prepara de manera periódica. A medida que la información cambia, puede encontrar información actualizada en el Conjunto de herramientas de guía de empleo en nuestro sitio web.

Las traducciones de la serie de guías de Transition POINTS son posibles gracias a una subvención de la Junta de Virginia para Personas con Discapacidades. El Rotary Club of Alexandria brindó apoyo adicional.

Envíe sus comentarios u observaciones a Diane Monnig, administradora de Transiciones, The Arc of Northern Virginia, Transition POINTS, 2755 Hartland Road, Suite 200, Falls Church, VA 22043 (703)208-1119 ext 118 dmonnig@thearcofnova.org.

Copyright © 2018 by The Arc of Northern Virginia

ÍNDICE

Introducción a Transition POINTS	1
Ingreso al mundo del trabajo	3
Dar los primeros pasos	7
Trabajar con servicios de transición escolares y locales	12
Explorar recursos posteriores a la secundaria	15
Preparación para un empleo: El Departamento de Servicios para Personas Mayores y Rehabilitación de Virginia	17
Trabajar con una organización de servicios de empleo	19
Alternativas a los servicios y organizaciones de empleo y diurnos tradicionales	23
Conseguir un empleo: Búsqueda, solicitud y entrevista	26
Recursos locales de búsqueda de empleo y capacitación	31
Autodefensa	38
Traslado: Opciones de transporte	39
Solicitar beneficios: Programas del Seguro Social para personas con discapacidad.....	42
Solicitar beneficios: Programas de exención de Medicaid	45
Administración de beneficios mientras trabaja	48
Asegurar un futuro: Planificación patrimonial y fideicomiso para necesidades especiales	50
Comprender las opciones de autoridad legal.....	53
Recursos adicionales	57
Reconocimientos	58

INTRODUCCIÓN

Las discapacidades intelectuales y de desarrollo (Intellectual and developmental disabilities, ID/DD) duran, por definición, toda la vida; por esta razón, cuidar de un ser querido con DD es una responsabilidad de por vida. Debido a la naturaleza de estas discapacidades, los cuidadores deben tomar decisiones cruciales (y a menudo muy difíciles) a lo largo de la vida de su ser querido: a qué escuela irá, qué hará para su recreación, dónde vivirá y cómo garantizar su seguridad financiera una vez que el cuidador ya no esté allí.

Si bien los cuidadores desean tomar las mejores decisiones para sus seres queridos, las investigaciones muestran que muchos no tienen los recursos para hacerlo. Una encuesta nacional realizada por The Arc descubrió que las familias enfrentan desafíos críticos para apoyar a sus seres queridos:

- El 44 % informó que los servicios de apoyo están disminuyendo en sus comunidades.
- El 54 % de las familias no tienen un plan para el futuro.
- El 75 % no puede encontrar atención después de la escuela, servicios comunitarios o actividades de verano para su ser querido.
- El 71 % informa que no sabe dónde vivirá su ser querido en el futuro.
- El 91 % de las familias señaló que tenían dificultades para encontrar profesionales de apoyo directo.
- Solo el 36 % de las personas con ID/DD tiene empleo y, en promedio, solo trabaja 26 horas por período de dos semanas. Hay falta en la diversidad del tipo de trabajo que se realiza. El sesenta por ciento (60 %) de los empleados trabajan en empleos de venta minorista, conserjería, jardinería o servicios gastronómicos.¹

Acerca de Transition POINTS

Las familias necesitan información realista y aplicable con la que puedan tomar una amplia gama de decisiones a medida que su hijo crezca. Proporcionar esta información es la misión del programa Transition POINTS (Providing Opportunities, Information, Networking and Transition Support [proporcionar oportunidades, información, redes y apoyo de transición]) de The Arc of Northern Virginia.

Transition POINTS se enfoca en seis puntos claves de decisión de vida de un individuo con una discapacidad intelectual:

1. Recibir un diagnóstico y hacer que un hijo con una discapacidad ingrese en un programa de intervención temprana
2. Comenzar la escuela e ingresar al sistema de educación especial
3. Hacer la transición del sistema escolar a los servicios para adultos

4. Entrar en el mundo del trabajo.
5. Encontrar un lugar para vivir fuera del hogar del cuidador
6. Envejecer con una discapacidad.

Para cada punto de transición, proporcionamos materiales en formatos impresos y digitales, recursos en línea, talleres y seminarios web.

La información que se encuentra en esta guía es aplicable a todas las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo y sus familias, aunque gran parte de la información de contacto para recursos es específica del área de Virginia del Norte. Para explorar los recursos específicos de su comunidad local, comuníquese con la Junta de Servicios Comunitarios (Community Services Board, CSB) en su región. Puede encontrar su CSB local al visitar el Departamento de Salud Conductual y Servicios para el Desarrollo (Department of Behavioral Health and Developmental Services, DBHDS) en <http://www.dbhds.virginia.gov/community-services-boards-csbs>. La CSB es el punto de entrada al sistema de servicios financiados con fondos públicos para personas con discapacidades de salud mental, intelectuales y del desarrollo. Para encontrar su oficina local del Departamento de Servicios para Personas Mayores y Rehabilitación (Department of Aging and Rehabilitative Services, DARS), visite <https://vadars.org/offices.aspx>. El DARS es un programa federal-estatal que ofrece servicios de rehabilitación vocacional para personas con discapacidades para que se preparen para un empleo, lo obtengan y lo mantengan. Además, visite The Arc of Virginia en www.thearcova.org para encontrar la organización local de The Arc en su comunidad.

Ayuda para ustedes, los padres

Hemos escrito seis guías que abordan cuestiones importantes que los padres deben considerar en cada una de estas importantes etapas de vida. Las guías están diseñadas para ayudarlo a reconocer oportunidades, sopesar opciones y trabajar a través de decisiones; siempre que sea posible, se incluyen listas de verificación, líneas de tiempo, hojas de trabajo y enlaces a otros recursos. Cada documento también ha sido revisado por un grupo de trabajo compuesto por padres y profesionales con idoneidad y experiencia relevantes. Visite la página de Transition POINTS en nuestro sitio web en www.thearcnova.org para explorar los conjuntos de herramientas correspondientes a cada guía, que incluyen recursos adicionales.

The Arc of Northern Virginia mantiene una biblioteca de videos y seminarios web informativos sobre planificación de vida y planificación para el futuro en YouTube en <https://www.youtube.com/user/VideosatTheArcofNoVA>.

Aunque cada guía aborda problemas relacionados con una fase específica de la vida, notará que cada una también repite

información que los padres y cuidadores necesitan saber, ya sea que su ser querido tenga 2, 22 o 62 años: qué pasos seguir para proteger el futuro financiero de su ser querido, cómo solicitar beneficios y dónde buscar más ayuda.

Sus derechos y responsabilidades

Este no es un documento legal y no detalla sus derechos y responsabilidades o los de su hijo según la ley. Se han hecho todos los esfuerzos para verificar la información en el documento, pero tenga en cuenta que los elementos como las regulaciones del programa, los plazos y la información de contacto pueden cambiar.

Las derivaciones a organizaciones e individuos tienen fines informativos y no constituyen un respaldo a sus servicios.

¹ Anderson, L., Hewitt, A., Pettingell, S., Taylor, M., & Reagan, J. (2018) Family and Individual Needs for Disability Supports (v.2) Community Report 2017. Minnesota: Research and Training Center on Community Living, Institute on Community Integration, University of Minnesota.

INGRESO AL MUNDO DEL TRABAJO

Una guía para encontrar y conservar un empleo para jóvenes en transición

"El trabajo es bueno", dice Richard Luecking en su libro sobre experiencias de trabajo de apoyo para jóvenes con discapacidades.¹ El trabajo genera autoconfianza y autoestima, enseña habilidades valiosas, hace crecer la comunidad de apoyo de un individuo ¡y prepara el escenario para el próximo empleo! La investigación ayuda a comenzar temprano para hacerse una idea de lo que una persona joven puede desear hacer en términos de empleo o profesión.

Desafortunadamente, encontrar empleo apropiado y satisfactorio para personas con discapacidades puede ser desalentador. Las estadísticas del Departamento de Trabajo de EE. UU. muestran que menos de una quinta parte de los adultos con alguna discapacidad están empleados, y muchos de ellos no tienen empleos a tiempo completo.² Además, las estadísticas solo representan a las personas que están disponibles para trabajar y que están buscando activamente un trabajo, no aquellos que pueden haberse dado por vencidos, carecen de capacitación o enfrentan grandes obstáculos para buscar trabajo.

La mejor defensa contra estos obstáculos es una buena ofensiva: preparación, preparación, preparación. Esta guía enfatiza la preparación del estudiante de escuela media y secundaria con discapacidades del desarrollo para el mundo del trabajo. Consulte la "Lista de verificación..." en la página 5 para ver una línea de tiempo de qué hacer y cuándo.

En su mayor parte, la audiencia de "Ingreso al mundo del trabajo" son los padres que están apoyando a sus jóvenes adultos con discapacidades a través de la transición de la escuela al trabajo. Parte de la información (especialmente en las secciones sobre cómo prepararse para un empleo en particular) está dirigida al joven adulto.

Los temas clave cubiertos en la guía son los siguientes:
Cuándo comenzar a prepararse para entrar en la fuerza laboral. La planificación de empleos comienza temprano, antes de que un estudiante salga de la escuela. Luecking sugiere comenzar desde la escuela media con visitas a lugares de trabajo, actividades de voluntariado, pasantías y observación de empleos para exponer a un adulto joven al mundo del trabajo. La eliminación de posibles empleos es tan importante como centrarse en los deseados.

¹Richard G. Luecking, *The Way to Work: How to Facilitate Work Experiences for Youth in Transition* (Baltimore: Paul H. Brookes Publishing Co., 2009) pág. 1.

²U.S. Department of Labor, Bureau of Labor Statistics, Economic News Release, "Persons with a Disability: Labor Force Characteristics, 2012." 12 de junio de 2013.

Quién ofrece servicios de apoyo laboral a corto y largo plazo

en su área. Si su estudiante con ID/DD es elegible para servicios para adultos, las localidades pueden ofrecer pruebas vocacionales, así como también ayuda para encontrar empleo, capacitación y apoyo en el trabajo. Una primera reunión con el DARS (Departamento de Servicios para Personas Mayores y Rehabilitación) debe ocurrir tres años antes de la graduación. Esta guía proporciona recursos para los servicios de empleo en esta área y revisa las opciones de financiamiento para los diversos servicios.

Lo que necesita saber para prepararse y permanecer en el trabajo. Esta guía ofrece consejos para completar solicitudes de empleo, entrevistas y el comportamiento apropiado en el lugar de trabajo, ejemplos de currículos y algunas ideas para la autodefensa en el trabajo. También puede obtener ayuda de su consejero del DARS u organización de servicios de empleo.

Cómo se movilizará. El transporte hacia y desde el trabajo sigue siendo un obstáculo para las personas con discapacidad. No obstante, la capacitación para viajes para personas con discapacidad está disponible en las tres localidades. Además, las empresas locales de transporte (incluidos autobuses, metro y taxis) en Alexandria, Arlington y Fairfax ofrecen programas para aumentar la comodidad y reducir el costo del transporte.

Posibilidad de que el trabajo afecte los beneficios de su hijo. Si su hijo recibe SSI y Medicaid, obtener ingresos de un empleo puede afectar sus beneficios. Asegúrese de consultar la sección "Mantener sus beneficios mientras trabaja" para proteger esos beneficios.

Qué pasos debe tomar ahora para proteger el futuro financiero de su ser querido. Si aún no lo ha hecho, ahora es un buen momento para hacer o revisar su testamento, crear un fideicomiso para necesidades especiales y establecer un sistema de archivo para mantener registros que puedan afectar el empleo, los beneficios y cualquier herencia que desee que su hijo reciba.

Sus derechos en el lugar de trabajo

El Título I de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA), aprobada originalmente por el Congreso en 1990, prohíbe la discriminación al reclutar, contratar, establecer salarios, ascender o capacitar a personas con discapacidades. Restringe las preguntas que pueden formularse sobre la discapacidad del solicitante antes de que se presente una oferta de trabajo, y exige que los empleadores realicen adaptaciones razonables para las limitaciones conocidas de personas con discapacidades que reúnen los requisitos (a menos que resulte en dificultades excesivas).

Para estar protegido por la ADA, debe tener un impedimento físico o mental que limite sustancialmente una o más actividades principales de la vida, o que tenga un historial o registro de tal impedimento, o sea una persona que otros

perciben que tiene tal impedimento .

La ADA solo lo protege si está **calificado** para el empleo que desea. Debe cumplir con los requisitos relacionados con el empleo (por ejemplo, educación, capacitación o requisitos de habilidades). Debe poder realizar las funciones esenciales del trabajo (es decir, sus deberes fundamentales) con o sin una adaptación razonable.

Su empleador² debe asegurarse de que usted cumpla lo siguiente:

- tener la misma oportunidad de solicitar empleo y trabajar en empleos para los que está calificado;
- tener las mismas oportunidades de ascenso una vez que esté trabajando;
- tener el mismo acceso a los beneficios y privilegios del empleo que se ofrecen a otros empleados, como el seguro de salud o la capacitación proporcionados por el empleador; y
- no ser víctima de acoso debido a su discapacidad.

Para obtener más información sobre cómo comunicar su discapacidad durante la entrevista de trabajo y sobre "adaptaciones razonables", consulte la sección "Entrevistas para un empleo".

Ley de Rehabilitación

La Ley de Rehabilitación prohíbe la discriminación por discapacidad en programas a cargo de agencias federales, en programas que reciben asistencia financiera federal, en empleos federales y en las prácticas de empleo de contratistas federales. Los estándares para determinar la discriminación en el empleo según la Ley de Rehabilitación son los mismos que los utilizados en el Título I de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Presentación de una queja

Los cargos de discriminación laboral por discapacidad se pueden presentar en cualquier oficina local de la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (Equal Employment Opportunity Commission, EEOC) de EE. UU. Las quejas se deben presentar dentro de los 180 días de la fecha de discriminación, o 300 días si el cargo se presenta ante una agencia estatal o local de prácticas de empleo justo.

Comuníquese con:

EEOC
Washington DC Field Office
131 M Street, NE
Fourth Floor, Suite 4NWO2F
Washington, DC 20507-0100
www.eeoc.gov

El papel de los padres y las familias en el apoyo de la experiencia laboral

Los padres y otros miembros de la familia desempeñan un papel clave en la preparación de su hijo o hija con ID/DD para el lugar de trabajo y en su apoyo una vez que obtienen el empleo.

En primer lugar, usted conoce mejor que nadie a su ser querido y, por lo tanto, es una fuente importante de información y apoyo a largo plazo.

En segundo lugar, IDEA les da a los padres ciertos derechos en el proceso de educación especial, como el derecho a aprobar el IEP de su estudiante (que incluiría metas de transición y relacionadas con el empleo); las reuniones del IEP en la escuela media y secundaria, por ejemplo, son buenas oportunidades para participar en la fijación de metas y hablar sobre las formas en que su hijo puede obtener servicios como evaluaciones vocacionales, capacitación en habilidades para la vida o incluso experiencias laborales mientras está en la escuela.

En tercer lugar, la evidencia sugiere que las altas expectativas de los padres y la participación sostenida durante todo el proceso de transición resultan en más éxito en el lugar de trabajo para los jóvenes con discapacidades.

La siguiente sección analiza los pasos básicos en el proceso de preparación, obtención y mantenimiento de un empleo. Los padres juegan un papel vital en cada paso. Mire el cuadro debajo de cada paso para ver las formas en que puede apoyar a su hijo y su progreso para que tenga éxito en el lugar de trabajo.

**Ingreso al mundo del trabajo:
lista de verificación para padres y personas con discapacidades**

Pasos a seguir por edad	Patrimonio/Legal	Servicios de empleo/comunitarios diurnos	Transporte
Lo antes posible			
Cree un archivo para documentos clave.	x		
Tenga un testamento elaborado para los padres.	x		
Cree un fideicomiso para necesidades especiales.	x		
Explore la elegibilidad para las exenciones de Medicaid: Ingrese a la lista de espera.	ES POSIBLE	QUE LA LISTA	SEA LARGA
Escuela media			
Mantenga un registro de las aptitudes e intereses vocacionales del niño.		x	
Infórmese sobre los cursos académicos y vocacionales de la escuela secundaria que apoyan los objetivos profesionales.		x	
Comience a participar en actividades que podrían enseñar/reforzar las habilidades y expectativas laborales (tareas domésticas, voluntariado, etc.).		x	
Aprenda habilidades de autodefensa.		x	
9.º grado (14)			
Comience a incluir las metas de transición en el IEP, incluidas las vocacionales.		x	x
Si utiliza el transporte público, obtenga tarjetas de MetroAccess o tarjetas de identificación de tarifa reducida de Metro.			x
Explore la elegibilidad para recibir servicios para adultos con el sistema escolar local o la CSB; complete los formularios de solicitud y divulgación de información.		x	
10.º-11.º grado (15-16)			
Pregunte al coordinador de transición de la escuela secundaria sobre los programas de preparación laboral disponibles después de la escuela secundaria.		x	
Organice la primera reunión con el DARS (típicamente 3 años antes de salir del sistema escolar) y establezca la elegibilidad para los servicios.			
Si es elegible para el DARS, investigue la necesidad de realizar evaluaciones vocacionales y explore programas como el Programa de Rehabilitación y Transición de la Educación Posterior a la Secundaria (Post-Secondary Education Rehabilitation and Transition Program, PERT).		x	
Explore posibles carreras al obtener un empleo de medio tiempo o experiencias laborales no remuneradas, como voluntariado o pasantías; cree un currículum.		x	
Explore recursos comunitarios para servicios para adultos: organizaciones de servicios de empleo, programas de transición.		x	
Explore opciones para después de la escuela secundaria.		x	
12.º grado (17-18)			
Agregue objetivos específicos relacionados con la formación profesional para el IEP de transición.		x	
Con su coordinador de transición, solicite los servicios de carrera posteriores a la escuela secundaria.		x	
Determine la elegibilidad para el financiamiento de servicios para adultos , incluidos DARS, CSB, exención de Medicaid.		x	
Continúe trabajando o haciendo trabajo voluntario; actualice el currículum con cada nueva actividad o habilidad.		x	

**Ingreso al mundo del trabajo:
lista de verificación para padres y personas con discapacidades**

12.º grado (continuación)	Patrimonio/Legal	Servicios de empleo/comunitarios diurnos	Transporte
Si aún no está preparado para el empleo, explore programas de transición, empleo y habilidades para la vida.		x	
No antes de los 17 años y 6 meses			
Revise la autoridad legal, como las opciones de poder notarial, tutela u otras opciones. Contacte a un abogado, si es necesario.	x		
Mes del cumpleaños n.º 18			
Determine si el adulto con discapacidad califica para SSI.	x		
1 mes antes de cumplir 18 años			
Haga que un abogado prepare los documentos finales para una nueva relación legal, si es necesario.	x		
18 años			
Actualice el testamento. Informe a la familia sobre los testamentos, fideicomisos, tutelas, etc.	x		
Solicite Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplemental Security Income, SSI).	x		
Una vez aprobado para SSI, solicite Medicaid.	x		
Si se gradúa y sale del sistema escolar a los 18 años			
Si trabaja con el DARS, continúe con el desarrollo y la colocación de trabajo.		x	
Si tiene un empleo, trabaje con un consejero de beneficios si es necesario para administrar los ingresos y los beneficios.		x	
Si aún no lo ha hecho, determine la elegibilidad para las exenciones de Medicaid.	x		
Si aún no lo ha hecho, obtenga tarjetas de identificación/tarjetas de viaje de tarifa reducida de Metro.			x
Si permanece en el sistema escolar hasta los 22 años			
Continúe agregando/modificando metas relacionadas con el empleo en el IEP.			
Participe en servicios profesionales basados en la escuela, incluido el trabajo en entornos basados en la comunidad.			
Si trabaja con el DARS, elija un proveedor de servicios de empleo y comience a desarrollar su empleo.		x	
22 años (fuera del sistema escolar)			
Continúe con las actividades de colocación laboral hasta encontrar empleo; después del DARS, el entrenamiento laboral puede financiarse con fondos locales de CSB, exención de Medicaid o, en privado, por la familia.		x	

DAR LOS PRIMEROS PASOS

Averiguar qué hacer para obtener un empleo o una carrera es un desafío para todos los adultos jóvenes. Es posible que ya sepa en qué empleos sería bueno (o lo que realmente *no* quiere hacer), pero la mayoría de los adultos jóvenes no están muy familiarizados con lo que se necesita para prepararse y conseguir un empleo.

Lleva tiempo averiguar todo esto. Los padres y estudiantes deben seguir estos pasos y comenzar a pensar en la escuela media y secundaria sobre el trabajo y las habilidades relacionadas con el trabajo.

Obtenga algún tipo de experiencia laboral Sea creativo al pensar acerca de lo que usted/su hijo ya hace y cómo eso puede enseñarle habilidades laborales o ampliarse a un interés profesional.

A partir de sus propias experiencias, **comience una lista de lo que ha hecho y de lo que le gustó o no.** Utilice el perfil personal positivo como una guía para evaluar lo que puede ofrecerle a un empleador y lo que puede necesitar para tener éxito. El perfil puede entonces guiar evaluaciones más formales de profesión/aptitud en la escuela o a través del DARS.

Reúnase con su coordinador de transición en su escuela secundaria Infórmese sobre los programas de servicios de escuela secundaria a adultos en su localidad. Comience a agregar metas de transición relacionadas con el trabajo en su IEP (consulte las sugerencias en la página 9).

Usted o el coordinador de transición de su estudiante deben **concertar una reunión inicial con un consejero del Departamento de Servicios para Personas Mayores y Rehabilitación (DARS) y buscar organizaciones de servicios de empleo (Employment Service Organizations, ESO).**

Si es elegible, **comience a trabajar con su consejero del DARS** y una organización de servicios de empleo.

Paso 1. Obtener experiencia laboral

La mayoría de las personas comienza a aprender sobre el mundo del trabajo a través de experiencias no remuneradas. Al participar en una variedad de estas actividades, usted y su hijo comenzarán a determinar qué empleos pueden ser adecuados para sus habilidades, así como cuáles definitivamente no.

Tareas domésticas Probablemente este sea el primer "empleo" que tienen la mayoría de los niños. Las tareas domésticas enseñan disciplina, trabajo en equipo y (tal vez) resolución de conflictos. Los jóvenes también pueden encontrar que disfrutan de ciertas tareas (cocinar, cuidar una mascota o trabajar en el jardín) que podrían indicarles una carrera.

Escuela, campamento, cursos de verano Tomar cursos en la

escuela o durante el verano ayuda a los jóvenes a aprender habilidades tan variadas como reparación de computadoras, entrada de datos, cuidado de los animales o gráficos web.

Voluntariado Desde la distribución de comidas a los confinados en casa, hasta la limpieza de un parque o el trabajo en un refugio para animales, el voluntariado proporciona una sensación de logro personal a la vez que enseña habilidades laborales.

Actividades en la iglesia o sinagoga Participar en clases de educación religiosa, ser recepcionista o participar en servicios religiosos, o ser parte de los programas de la misión brindan oportunidades para desarrollar la responsabilidad, así como las habilidades sociales y relacionadas con el empleo.

El **escultismo** puede proporcionar muchas de las habilidades básicas necesarias para lograr el éxito en el lugar de trabajo: trabajo en equipo, fijación de objetivos, gestión de tareas, gestión del tiempo y liderazgo.

Los **deportes** no solo enseñan el deporte en sí, sino también la autodefensa, la deportividad, el trabajo en equipo, la disciplina y las habilidades de autocuidado.

Consejo de un padre

La transición de la escuela se produce antes de que los padres se den cuenta de que ha sucedido.

- **Planifique con anticipación** Destine dos años antes de la transición para investigar el proceso en sí mismo.
 - **Investigue las organizaciones de empleo y servicio** que puedan ser apropiadas para su adulto joven.
 - **Reúnase con posibles proveedores de empleo** Esto es esencial. Discuta su enfoque para el desarrollo y la exploración laboral. Discuta qué actividades, si las hay, están disponibles mientras busca empleo, es decir, clases, oportunidades de voluntariado, etc.
 - **No dé nada por hecho** Sea diligente. Nada está garantizado hasta que la persona esté realmente empleada.
 - **Anticípese a los problemas** Sucederán, pero anticiparlos reducirá su estrés y el de su familia.
-

Para las experiencias de voluntariado, explore lo siguiente:

Volunteer Match

www.volunteermatch.org

Volunteer Alexandria

Teléfono: (703) 836-2176

Web: <http://www.volunteeralexandria.org/>

Volunteer Arlington

Teléfono: (703) 228-1760

Web: <http://www.arlingtonva.us/volunteer>

Volunteer Fairfax/Falls Church

Teléfono: (703) 246-3460

Web: <http://www.volunteerfairfax.org>

Cómo pueden ayudar los padres

- ✓ Comience temprano a hablar sobre los beneficios de trabajar y las expectativas del lugar de trabajo.
- ✓ Lleve a su hijo a su lugar de trabajo.
- ✓ Dele tareas domésticas.
- ✓ Ayude a encontrar actividades voluntarias.
- ✓ Aliente la participación en actividades tales como Olimpiadas Especiales o Escultismo.
- ✓ Hable sobre sueños y esperanzas para el futuro (incluso si no están relacionados con el empleo).

Paso 2. Evaluación de intereses, preferencias y habilidades de trabajo

Use el perfil personal positivo para obtener una idea general de lo que le gustaría trabajar o de su profesión, y qué talentos, rasgos y habilidades aportaría al lugar de trabajo. Este es el lugar para ser honesto sobre lo que le gusta y lo que no le gusta, y sobre cualquier adaptación o apoyo que necesite en el lugar de trabajo.

Considere buscar recursos tales como *¿De qué color es u paracaídas?* para conocer las listas de habilidades necesarias en determinados empleos.

El perfil también le ayudará a descubrir qué cosas, además de las habilidades y talentos, lo harían feliz y exitoso en un trabajo. El perfil puede ayudarlo a aclarar aspectos tales como las siguientes:

- El tipo de trabajo que prefiera, como trabajos de servicio, que implican mucho contacto con el cliente, en comparación con trabajos de producción o de manejo de materiales, que pueden implicar menos contacto con el público o compañeros de trabajo.

- El entorno en el trabajo, que incluye factores físicos como el tamaño del espacio físico en el que trabajaría (como una tienda pequeña o un almacén grande), si es ruidoso o silencioso, o principalmente en interiores o exteriores, o si el empleo requiere permanecer mucho tiempo sentado o moverse mucho.
- Su jefe y compañeros de trabajo, incluidas sus preferencias para trabajar como parte de un equipo en comparación a trabajar más independientemente.
- Su horario de trabajo: tiempo completo, tiempo parcial, días de semana o fines de semana, turnos diurnos o nocturnos, etc.
- Viaje diario: tener en cuenta cómo llegaría al trabajo (caminar, conducir, transporte público, servicio de transporte), cuánto tiempo lleva ese viaje y cuánto cuesta es importante al considerar la idoneidad de un empleo para usted.

El perfil debe ser un trabajo en progreso; considere revisarlo cada año a medida que obtiene más experiencia académica, de voluntariado o laboral remunerada. Analícelo con su familia, coordinador de transición o exsupervisores; otras personas a menudo ven talentos, habilidades y posibilidades en las que quizás no haya pensado. Finalmente, lo compartirá con su consejero del DARS y especialista en empleo, que puede usarlo para encontrar un empleo o una profesión que sean adecuados para usted.

Cómo pueden ayudar los padres

- ✓ Ayude a su hijo a resolver sus preferencias, habilidades e intereses laborales.
- ✓ Complete el perfil personal positivo con su hijo.
- ✓ Identifique a las personas (parientes, amigos, compañeros de trabajo) que podrían ayudarlo a encontrar una experiencia de trabajo relacionada con los intereses de su hijo.
- ✓ Analice las adaptaciones y apoyos que funcionan en casa y podrían ser útiles en el lugar de trabajo.

Paso 3. Reunión con su representante/coordinador de transición

El coordinador de transición en su escuela secundaria es el mejor primer paso para obtener información sobre opciones posteriores a la secundaria, incluidos los programas de empleo, los programas de transición, la universidad, el DARS, y las organizaciones de servicio de empleo. Las localidades ofrecen distintos servicios a los estudiantes en transición. Pregunte si su sistema escolar ofrece alguno de los siguientes: programas de habilidades para la vida funcional, servicios de entrenamiento laboral, evaluaciones de profesiones basadas en la escuela o incluso evaluaciones de profesiones individualizadas.

A partir del noveno grado, los IEP deben comenzar a incluir los objetivos de transición que se alcanzarán mientras el alumno todavía esté en la escuela. Los objetivos pueden establecerse para ayudar a un estudiante con habilidades de la vida importantes para el empleo (como gestión del tiempo, uso de un teléfono o entrenamiento para viajar) con habilidades laborales específicas (como teclear o reglas de seguridad alimentaria) o habilidades sociales/de defensa (saludar a un supervisor, solicitar ayuda o usar un dispositivo de comunicaciones).

Además, las reglamentaciones de IDEA requieren que los equipos de IEP desarrollen objetivos posteriores a la escuela secundaria medibles y apropiados para los estudiantes en edad de transición. Estos objetivos deben ser en las áreas de capacitación, educación y empleo; también se pueden incluir las habilidades para la vida independiente, de ser necesario.

Las metas deben ser mensurables (se pueden recopilar datos para monitorear el progreso y pueden incluir el número de pautas necesarias y el número de intentos) e incluir una fecha límite.

Cómo pueden ayudar los padres

- ✓ Ayude a su hijo a redactar un currículum. Comparta el currículum con el personal de transición en la escuela y el consejero del DARS y obtenga ideas sobre cómo aprovechar al máximo las experiencias relacionadas con el trabajo de su hijo.
- ✓ Asista a las reuniones del IEP, comparta el perfil personal positivo y contribuya con sus ideas para un IEP y otros planes u objetivos relacionados con el empleo de su estudiante.
- ✓ Converse con el equipo de transición sobre cualquier adaptación y apoyo que usted y su estudiante hayan acordado que pueda ser necesario.
- ✓ Abogue cuando sea necesario, pero deje que su hijo hable por sí mismo tanto como sea posible.

Ejemplos de objetivos laborales/vocacionales

- Trabajar con un consejero escolar para completar un inventario de intereses profesionales antes del 31 de octubre.
- Saludar al supervisor todos los días usando el contacto visual apropiado, en 4 de 5 intentos, antes del 15 de febrero.
- Aprender a usar un teléfono inteligente, lo que incluye llamar, enviar mensajes de texto e ingresar los números de teléfono necesarios en los contactos con no más de un aviso, en 4 de 5 intentos antes del 1 de junio.
- Hacer preguntas a otros sobre temas iniciados por uno mismo o por otros, mantener conversaciones de al menos 3 tomas de turno de duración, en 4 de 5 intentos, antes del 30 de junio.
- Inscribirse en una clase de educación técnica por semestre en el campo de interés elegido.
- Asistir a dos ferias de transición o empleo antes del 30 de noviembre.
- Redactar un currículum con la muestra provista por el consejero escolar antes del 15 de octubre.
- Completar una solicitud de empleo simulada, con no más de 2 pautas, en 3 de 5 intentos, antes del 10 de diciembre.
- Antes de acostarse, verificar que el uniforme de trabajo esté limpio y presentable para el día siguiente sin instrucciones, en 4 de 5 intentos hasta el 1 de junio.
- Observar al menos 5 empleos en la comunidad y llevar un registro de los empleos observados en el que se indiquen los deberes específicos del empleo, y las habilidades necesarias, antes del 1 de abril.

Ejemplos de metas posteriores a la escuela secundaria

Educación posterior a la secundaria/Educación vocacional

- Completar los cursos para convertirse en auxiliar de enfermería o asistente de salud a domicilio con licencia.
- Completar una clase de lenguaje de señas, con apoyo, en una universidad comunitaria.
- Completar los requisitos para obtener un título de asociado en Tecnología automotriz.
- Obtener un título de asociado en el colegio comunitario antes de transferirse a una universidad para trabajar para obtener el título de licenciatura.

Objetivos de entrenamiento posterior a la secundaria

- Completar un curso de habilidades de estudio en la universidad comunitaria después de la graduación de la escuela secundaria.
- Participar en la capacitación sobre gestión de cuentas corrientes proporcionada por el banco.
- Completar un entrenamiento de ruta para utilizar el transporte público hacia y desde el trabajo de forma independiente.
- Completar el entrenamiento para utilizar las tecnologías de comunicación emergentes que reemplazan las que se usan en la escuela secundaria.

Objetivos de empleo posterior a la secundaria

- Trabajar a tiempo parcial como asistente de atención médica a domicilio.
- Trabajar como lector de entradas en el estadio deportivo local.
- Trabajar a tiempo parcial en una tienda minorista.

Metas de vida independiente posteriores a la secundaria (si es necesario)

- Adquirir y tomar medicamentos de acuerdo a lo programado.
- Utilizar habilidades de autodeterminación en la comunidad.
- Usar un programador digital para llegar a tiempo al trabajo voluntario.
- Votar en las elecciones locales, estatales y nacionales
Planificar una actividad de ocio o recreación.

Ejemplos tomados de "Desarrollo de metas de educación posterior al secundario", documento de orientación del Departamento de Educación de Virginia, 2011. Para obtener más información sobre lo que requiere IDEA y sobre cómo desarrollar estas metas, consulte https://townhall.virginia.gov/L/GetFile.cfm?File=C:%5CTownHall%5Cdroot%5CGuidanceDocs%5C201%5CGDoc_DOE_568o_v1.pdf

PERFIL PERSONAL POSITIVO

Nombre: _____

Sueños y metas	Talentos
Habilidades y conocimientos	Estilos de aprendizaje
Intereses	Rasgos positivos de la personalidad
Temperamento	Valores
Experiencia laboral	Sistema de apoyo
Desafíos específicos	Soluciones y adaptaciones

Ideas y posibilidades de experiencia laboral para explorar:

Fuente: Richard G. Luecking. *The Way to Work: How to Facilitate Work Experiences for Youth in Transition*. (Baltimore: Paul H. Brooks Publishing Co., 2009), pág.

TRABAJAR CON SERVICIOS DE TRANSICIÓN ESCOLARES

Las tres localidades ofrecen servicios de transición y de empleo a los estudiantes que salen del sistema escolar y entran al mundo de los adultos. Pregunte al coordinador de transición en la escuela secundaria de su hijo cómo funciona el proceso de transición y pida recomendaciones para programas vocacionales basados en la escuela y públicos.

Ciudad de Alexandria

Coordinadores de transición

Fuera de T.C. Williams High School, 3330 King Street, Alexandria

Ameeta Shah, Especialista en empleo,
Proyecto SEARCH (703) 504-3687
ameeta.shah@acps.k12.va.us

Jim Cooney, Especialista en apoyo laboral
703-824-6800 ext.6892
James.cooney@acps.k12.va.us

Angela Brown, Especialista en apoyo laboral
(703) 824-6800, ext. 6254 angela.brown@acps.k12.va.us

Para obtener más información sobre los servicios de transición disponibles en las Escuelas Públicas de la Ciudad de Alexandria, visite <https://www.acps.k12.va.us/Page/407>

Proyecto Search

<https://www.projectsearch.us/>

Localmente, el proyecto SEARCH opera un programa en el Hospital Inova Alexandria. Este programa de transición de escuela secundaria es un programa de transición de la escuela al trabajo de un año que se desarrolla por completo en el lugar de trabajo. La inmersión total en el lugar de trabajo facilita la instrucción en el aula, la exploración profesional y la capacitación en habilidades laborales relevantes.

Condado de Arlington

Coordinadores de transición

Karen Sherman, Yorktown H.S. (703) 228-2545
karen.sherman@apsva.us

Christina Eagle, Arlington Career Center
(703) 228- 5738 Christinaeagle@apsva.us

Thomas Sweet, Washington-Lee
(703) 228-6265 thomas.sweet@apsva.us

Jennifer DeCamp, Wakefield HS
703-228-6728 Jennifer.decamp@apsva.us

Joyce Kelly, Programa Stratford
703-228-6450 joyce.kelly@apsva.us

Brian Stapleton, Servicios de Contratación
703-228-6360 Brian.stapleton@apsva.us

El Programa de preparación para el empleo (Program for Employment Preparedness, PEP)

es un programa de transición ubicado en Arlington Career Center. Las oportunidades del PEP se basan en las tendencias y necesidades comerciales actuales, de manera que los estudiantes adquieran habilidades relevantes para obtener empleo en el mercado actual, incluidas las habilidades sociales necesarias para asegurar y mantener un empleo significativo a largo plazo. El programa está diseñado para que los estudiantes reciban pasantías/experiencias de aprendizaje y puede conducir a certificaciones comerciales, licencias, créditos universitarios, red de contactos y empleo directamente después de la graduación.

El PEP tiene como objetivo aumentar las habilidades de preparación para el trabajo de los estudiantes para mejorar la posibilidad de que obtengan y mantengan un trabajo como adultos.

Según las necesidades del estudiante, las experiencias laborales pueden variar de un programa totalmente basado en el campus a una experiencia laboral totalmente independiente en un negocio local. Ciertos estudiantes participarán en cursos de Educación técnica profesional (Career Technical Education, CTE) como complemento para sus experiencias en el lugar de trabajo. Los maestros y administradores del PEP coordinan con los administradores de casos de IDDS del Condado de Arlington y del DARS para apoyar la transición sin problemas a la edad adulta.

Los estudiantes de Arlington de 18 a 21 años con IEP pueden ser elegibles para PEP. Póngase en contacto con el coordinador de transición de su escuela secundaria para obtener más información, o envíe un correo electrónico a Christina Eagle christinaeagle@apsva.us

Para obtener más información sobre los servicios de transición disponibles en las Escuelas Públicas de Arlington, visite <https://www.apsva.us/special-education/transition-services/>

Condado de Fairfax

Coordinadores de transición

Servicios de Carrera y Transición, 571-423-4150
Ann Long, coordinadora

Fairfax tiene Representantes de empleo y transición (Employment and Transition Representatives, ETR) en cada una de sus 29 escuelas secundarias y centros. Para obtener más información sobre estos servicios, visite

<https://www.fcps.edu/academics/academic-overview/special-education-instruction/career-and-transition-services>

Para los estudiantes asignados a escuelas privadas que tienen un contrato con FCPS, comuníquese con Servicios Multiagencia en <https://www.fcps.edu/node/32709>. Adam Cahuantzi, Gerente del programa agcahuantzi@fcps.edu 571-423-4030.

Los ETR facilitan la transición de los estudiantes a la vida de educación posterior a la secundaria al proporcionar servicios de transición y de empleo mientras el estudiante todavía está en la escuela. Los servicios de empleo incluyen habilidades para buscar trabajo, desarrollo y colocación laboral, mantenimiento del empleo y aprendizaje basado en el trabajo. Los servicios de transición incluyen el intercambio de información sobre opciones y recursos de educación posterior a la secundaria, derivaciones a servicios basados en la escuela, apoyo a estudiantes en su último año de escuela y derivaciones a agencias de servicios para adultos una vez que se gradúen.

Los Servicios de carrera y transición también brindan una serie de servicios y programas de instrucción para mejorar la preparación profesional y universitaria. Estos incluyen la evaluación de carrera, la clase de Conocimiento laboral y transición (Work Awareness & Transition, WAT), la clase de Educación para el empleo (Education for Employment, EFE), la Educación para el empleo en la oficina (Education for Employment in the Office, EFEO), el Entrenamiento laboral y el Apoyo académico.

Para los estudiantes que eligen continuar su educación hasta los 22 años, Servicios de carrera y transición ofrece una serie de programas centrados en la empleabilidad y las habilidades para la vida, incluidos los de Pulley Career Center, Davis Career Center y los Programas de Transición al Empleo para Escuelas Secundarias (Secondary Transition to Employment Programs, STEP) basados en las escuelas secundarias de Chantilly, South Lakes, Marshall y Mount Vernon.

Explorar recursos

Los coordinadores de transición de la escuela secundaria también pueden brindarle más información sobre los siguientes eventos de servicio para adultos que se llevan a cabo durante el año.

Ferias de recursos de proveedores: las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax y el programa PEP de Arlington realizan ferias de recursos anuales en otoño para estudiantes que

buscan recursos de servicios para adultos.

Flash Forward: opciones de educación y empleo posteriores a la secundaria. Se celebra anualmente en la primavera y la organiza FCPS. El evento incluye una feria de proveedores y talleres.

Super Transition Saturday se celebra anualmente en invierno y lo organizan las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax (Fairfax County Public Schools, FCPS). Este evento proporciona información a los estudiantes de escuela primaria y media mientras se preparan para la transición.

Future Quest (Universidad George Mason) Evento universitario y profesional para estudiantes de escuela media y secundaria cada dos años; el próximo es en noviembre de 2019.

Centros de recursos para padres (Parent Resource Centers, PRC):

PRC de la ciudad de Alexandria

<https://www.acps.k12.va.us/Page/397>

Centro de Recursos de Educación Especial para la Familia
TC Williams HS, 3801 West Braddock Rd, Alexandria, VA
(703)824-0129

PRC de Escuelas Públicas de Arlington

<https://www.apsva.us/special-education/parent-resource-center/>

2110 Washington Boulevard, Suite 158,
Arlington, VA 22204 (703) 228-7239

PRC de Escuelas Públicas del Condado de Fairfax

<https://www.fcps.edu/resources/family-engagement/parent-resource-center>

Centro de servicios para padres de Dunn Loring
2334 Gallows Road, Rm 105, Dunn Loring, VA 22027
(703)204-3941 prc@fcps.edu

Wilson Workforce and Rehabilitation Center (WWRC)

Además de los sistemas escolares locales, el Departamento de Servicios para Personas Mayores y Rehabilitación también ofrece programas a través del Centro de Rehabilitación y Fuerza Laboral de Wilson (Wilson Workforce and Rehabilitation Center, WWRC) para ayudar a los estudiantes en transición. El WWRC proporciona evaluación y capacitación vocacional, evaluación y capacitación de habilidades para la vida, rehabilitación médica y otros servicios.

Programa de Rehabilitación y Transición de la Educación Posterior a la Secundaria (PERT)

El Programa de Rehabilitación y Transición de la Educación Posterior a la Secundaria (Post-Secondary Education Rehabilitation and Transition Program, PERT) proporciona a los estudiantes de escuelas secundarias públicas con discapacidades una evaluación integral de 5 a 10 días de habilidades vocacionales y de vida independiente, sociales y recreativas. Los estudiantes elegibles deben tener 16 años o más, un coeficiente intelectual total de 60 o evidencia de buenas habilidades de adaptación, y deben regresar a la escuela el otoño después de la sesión de PERT (en otras palabras, no pueden estar en su último año de escuela).

El PERT ofrece lo siguiente:

- Evaluación de habilidades para la vida
- Evaluación vocacional
- Evaluación terapéutica
- Programas de capacitación vocacional

Para solicitar el PERT, comuníquese con el coordinador de transición de su escuela secundaria. Deberá tener un caso abierto en el Departamento de Servicios para Personas Mayores y Rehabilitación (DARS) para que se le considere. Para obtener más información acerca de PERT, visite: <http://wwrc.virginia.gov/PERT.htm>

Programas y servicios adicionales de capacitación profesional y transición

Educación para adultos y la comunidad (ACE)

El programa de Educación para adultos y la comunidad (Adult and Community Education, ACE) es un programa de las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax para personas de todas las edades con énfasis en la preparación para la profesión y el trabajo. Ofrece una amplia gama de oportunidades de capacitación en aprendizaje, programas de certificación, negocios, tecnología de la información, salud y medicina, y programas comerciales e industriales. Para obtener más información, visite

<https://aceclasses.fcps.edu/PolicyDetails.aspx?StaticPage=About%20U>

Programas de pasantías

John Hudson Internship Program

Este es un programa de pasantías de verano en el gobierno del Condado de Fairfax para estudiantes universitarios y recién graduados con discapacidades (703) 324-5421 o <http://www.vcpea.org/program/64783/john-hudson-internship-program>

Educating Youth through Employment (EYE)

Esta es una iniciativa de empleo de verano impulsada por el empleador para ayudar a los adultos jóvenes de 18 a 21 años a adquirir la experiencia, la confianza y las habilidades necesarias

para tener éxito en la fuerza de trabajo.

<http://www.myskillsource.org/page/id/42/eye-program>

STEMSkills

www.stemskills.org

Se enfoca en jóvenes con discapacidades que están interesados en trabajar en industrias innovadoras e impulsadas por la tecnología. Ofrece servicios relacionados con el descubrimiento de empleos, la exploración laboral, las pasantías y el empleo personalizado. STEMSkills también ofrece un campamento comunitario para jóvenes con autismo, TDAH y LD a fin de que exploren las normas de cultura laboral y desarrollen habilidades de funcionamiento ejecutivo. Póngase en contacto con Eric Duer en EDuer@stemskills.org. (202) 744-2452

Social Graces, LLC

www.socialgracellc.com

Brinda apoyo a adultos jóvenes con discapacidades y sus familias. Los servicios incluyen defensoría, junto con apoyo individualizado, programas y planes dirigidos a mejorar las habilidades sociales, la función ejecutiva y las habilidades necesarias para tener éxito en la escuela, el empleo y la vida real. Comuníquese con info@socialgrace.llc (703)593-9224

Next Level Transition Consulting

Brinda apoyo para servicios de transición, exploración de carreras, planificación de carreras y entrenamiento laboral, y apoyo de vida independiente por horas. Acepta pago privado y financiamiento del DARS.

www.nextleveltransition.com Contacto: Scott Wilbur, Director de Transición (571)332-2992
scottwilbur@nextleveltransition.com

Starfish Savers

Los servicios prestados incluyen consultas y defensa, entrenamiento y habilidades para la vida, y entrenamiento de transición basado en la comunidad. Acepta pago privado y financiamiento del DARS.

www.starfishsavers.com

Comuníquese con: Larrie Ellen Randall (703) 631-9551
Larrie.Ellen@starfishsavers.com

Inclusion Consultants

Les proporciona a las personas las herramientas para construir y disfrutar vidas gratificantes e inclusivas a través de los siguientes servicios: asesoramiento, entrenamiento, consultoría y conexión. Sus servicios buscan implementar prácticas inclusivas en cada etapa de la vida y en las comunidades.

www.inclusionconsultants.com

Comuníquese con Nancy Mercer (703)304-8537

nancy@inclusionconsultants.com

Programa MOST

Oportunidades Significativas para una Transición Exitosa (Meaningful Opportunities for Successful Transitions, MOST) es un programa individualizado de actividades y capacitación de un año de la Fundación Judía para los Hogares del Grupo (Jewish Foundation for Group Homes, JFGH), diseñado para facilitar una transición exitosa a la comunidad adulta. El programa se centra en facilitar los resultados para los participantes en tres dominios:

- Autosuficiencia: incluye autoayuda, vida independiente y habilidades de seguridad.
- Comunidad: incluye las habilidades sociales, el transporte y la recreación.
- Vocación: incluye el empleo, la educación, la capacitación vocacional y la habilitación diurna.

MOST acepta financiamiento de CSB y de exención. Para obtener más información, ingrese a <https://www.jfgh.org/services/services/> Comuníquese con Marcie Bennett, administradora del programa MOST, 240-283-6031 MBennett@JFGH.org

Laboratorios de aprendizaje Pawsome de SPARC (PLL)

El programa de Laboratorios de aprendizaje Pawsome (Pawsome Learning Labs, PLL) es un programa experimental adaptado con programas de estudio para el desarrollo de habilidades modificado para una variedad de estilos y niveles de aprendizaje. Este programa de capacitación incluye asistentes de apoyo personal que trabajan codo con codo para desarrollar una comunicación sólida y habilidades de facilitación en el entorno de trabajo con sus clientes. El programa proporciona 2 años de capacitación. El primer año se enfoca en componentes de habilidades blandas y el segundo año se enfoca en habilidades duras. Se ofrece los martes, miércoles y jueves de 10:00 a. m. a 1:00 p. m. El costo es de \$400 por mes. Para obtener más información, comuníquese con Jodie Wyckoff, Jodie@sparc-solutions.org (703)967-5997 www.sparcsolutions.org

Explorar recursos posteriores a la secundaria

El programa Mason LIFE

es un programa de educación posterior a la secundaria de la Universidad George Mason para adultos jóvenes con discapacidades intelectuales y del desarrollo que desean una experiencia universitaria en un entorno académico solidario. <https://masonlife.gmu.edu/>

Directora del programa: Heidi J. Graff, Ph.D.
(703) 993-3905

College Living Experience (CLE)

Proporciona apoyo de educación posterior a la secundaria a adultos jóvenes con distintas discapacidades.

www.experiencecle.com

Montgomery College, 401 North Washington Street, Suite 420 Rockville, MD 20850

CLE también ofrece un programa de verano de 3 semanas para estudiantes diversos que ingresan a su último año de escuela o que se han graduado recientemente.

<https://experiencecle.com/summer-exploration/>

Programa Strive en NVCC Annandale

El programa STRIVE brinda oportunidades para que los adultos jóvenes con discapacidades de aprendizaje pasen de la escuela a la capacitación posterior a la secundaria, el empleo y la vida comunitaria exitosa.

Comuníquese con Richard Stone strive05@icloud.com
571-212-4482

College Internship Program (CIP)

www.cipworldwide.org

Un programa integral de apoyo de educación posterior a la secundaria para adultos jóvenes en el espectro autista y para aquellos con diferencias de aprendizaje.

703-323-3000

Bass Educational Services, LLC

www.basseducationalservices.com

Ofrece consultas educativas para familias y estudiantes con diferencias de aprendizaje.

8304 Old Courthouse Road, Suite B, Vienna, VA
703-462-0654

Northern Virginia Community College
Director de Servicios de discapacidad
<https://www.nvcc.edu/disability-services>

Apoyos en Northern Virginia Community College

El Northern Virginia Community College (NOVA) ofrece tres programas adicionales de pago por servicio en los campus seleccionados de NOVA que brindan recursos especializados y apoyo para estudiantes con discapacidades:

College Steps

www.collegesteps.org

Los campus de NOVA de Annandale y Loudon Este programa se asocia con NOVA para apoyar a los estudiantes con discapacidades, de edades entre 17 y 26 años, con sus actividades universitarias a través del entrenamiento entre pares y los servicios de apoyo en el campus. Modelo de pago por servicio por hora.

1-888-732-1022 o contactus@collegesteps.org

Experiencia universitaria de adaptación (ACE)

Campus de Loudon.

El programa de Experiencia universitaria de adaptación (Adaptive College Experience, ACE) consiste en sesiones grupales, dos veces al mes, diseñadas para apoyar a los estudiantes con discapacidades.

Comuníquese al 1703-787-9090

Recursos virtuales de educación posterior a la secundaria

www.thinkcollege.net una base de datos virtual para investigar sobre programas universitarios para estudiantes con discapacidades intelectuales.

www.bestcolleges.com/resources/disabled-students/ proporciona una descripción general de los recursos universitarios para personas con discapacidades.

www.heath.gwu.edu un centro de información virtual sobre educación posterior a la secundaria para personas con discapacidades

PREPARARSE PARA UN EMPLEO: La División de Servicios de Rehabilitación (Division of Rehabilitative Services, DRS) es parte del Departamento de Servicios para Personas Mayores y Rehabilitación de Virginia (DARS)

El DARS es un programa federal que proporciona servicios de apoyo a corto plazo para ayudar a las personas con discapacidades a prepararse para el lugar de trabajo, encontrar un empleo y obtener el apoyo necesario una vez que están en el empleo. El DARS se enfoca en el empleo competitivo integrado y basado en la comunidad.

El DARS recomienda que los estudiantes exploren servicios de Rehabilitación Vocacional (VR) tres años antes de que planifiquen graduarse de la escuela secundaria. Esta participación temprana ayuda a los estudiantes a conocer a su consejero de VR y ayuda al consejero a trabajar con el estudiante para delinear las actividades que conducen al logro de la meta de empleo.

Los servicios del DARS incluyen: Tecnología de asistencia, exploración de carreras, consejería y orientación profesional, desarrollo de empleos, colocación laboral, aprendizaje por observación de trabajo, capacitación en el trabajo, capacitación y educación posterior a la secundaria, PERT, empleo respaldado y evaluación vocacional. Para obtener más información sobre los servicios del DARS y descargar su guía, visite <http://www.vadars.org/transitionservices.htm>

El papel de su consejero

Su consejero de Rehabilitación vocacional (VR) es un experto en discapacidad y orientación profesional. Hay consejeros asignados a escuelas en Alexandria, Arlington, Fairfax y Falls Church. Él o ella determinará su elegibilidad para los servicios del DARS, lo ayudará a identificar cualquier barrera que impida conseguir empleo competitivo y trabajará con usted en su Plan de empleo individualizado (IPE).

Es posible que usted (o sus padres) tengan que firmar un formulario de divulgación para que su consejero pueda hablar con sus doctores, terapeutas, empleadores (si corresponde) y el personal de la escuela, u obtener documentos de ellos.

Convertirse en un cliente del DARS

Para participar deberá seguir los siguientes pasos: derivación, admisión, determinación de elegibilidad, evaluación de necesidades y desarrollo e implementación del plan.

La derivación

Se motiva a los estudiantes con discapacidades (aquellos que tienen IEP o un Plan 504) a solicitar los servicios vocacionales del DARS. Pídale a su especialista de transición que lo derive o puede comunicarse con el DARS al 800-552-5019.

Admisión

Si todavía está en la escuela, su coordinador de transición puede

programar una reunión inicial para usted con un asesor del DARS, o puede llamar a la oficina local usted mismo. El objetivo de esta primera reunión es conversar sobre sus planes de trabajo, discapacidad, educación y antecedentes laborales, y sobre cómo el DARS puede ayudarlo.

En esta reunión, su consejero puede solicitar información adicional o pruebas (sin costo para usted), como una evaluación psicológica o una evaluación de tecnología de rehabilitación. Se le pedirá que firme un formulario de divulgación para que el DARS pueda solicitar sus registros.

La elegibilidad

Puede ser elegible para el DARS si tiene una meta de empleo competitivo en un entorno de trabajo integrado y cumple con los criterios de elegibilidad. Las personas elegibles deben tener una discapacidad física, mental, emocional, sensorial o de aprendizaje documentada que cause una barrera sustancial para obtener o conservar un empleo.

La elegibilidad financiera se basa en el ingreso familiar. El DARS utiliza una escala variable que está sujeta al número de dependientes incluidos en la última declaración de ingresos. Sin embargo, cuando los estudiantes reciben Ingreso por discapacidad del Seguro Social (SSDI) o Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) por su discapacidad, se les considera elegibles para los servicios del DARS si desean obtener un empleo.

Se utilizará su información, sus registros y cualquier informe nuevo para aprender sobre su discapacidad, cómo afecta sus capacidades y límites laborales, y si los servicios del DARS pueden ayudarlo a conseguir empleo. Incluso si tiene una discapacidad, usted y su consejero deben decidir si cumple con todos los criterios de elegibilidad.

Para presentar la solicitud, complete una admisión con un consejero de rehabilitación del DARS. Necesitará una tarjeta del Seguro Social, identificación con foto, toda la documentación correspondiente, que incluye un diagnóstico, información sobre el seguro de salud y un padre si el estudiante es menor de 18 años.

La revisión de elegibilidad se completa dentro de los 60 días de la reunión inicial. Puede ayudar entregando sus registros a su consejero o autorizando a su consejero para que los solicite, y cumpliendo con sus citas.

Evaluación de las necesidades

Si cumple con los criterios de elegibilidad, usted y su consejero conversarán sobre su meta vocacional y trabajarán juntos para elegir el **tipo de empleo** que sea adecuado para usted.

Si necesita más información, su consejero puede sugerir una evaluación vocacional (sin costo para usted). Una evaluación vocacional puede incluir asesoramiento, pruebas, muestras de trabajo y evaluaciones en el trabajo. Los resultados ayudan a ambos a conocer los tipos de empleos que puede hacer y que le interesan más.

Luego, usted y su consejero decidirán conjuntamente **qué servicios** necesita para prepararse y encontrar ese tipo de empleo. Los servicios prestados sin costo incluyen los siguientes:

- Exploración profesional
- Orientación y asesoramiento profesional
- Consejería sobre conocimiento de discapacidad
- Servicios de seguimiento después de la colocación laboral
- Búsqueda de empleo y colocación (no se requiere entrenador laboral)
- Evaluación vocacional
- Programa de capacitación en el trabajo
- Experiencias laborales no remuneradas

Los servicios que pueden tener un costo compartido incluyen los siguientes:

- Universidad
- Programas de capacitación
- Equipo médico duradero u otros productos
- Tecnología de asistencia
- Terapias u otros servicios médicos
- Empleo respaldado (con un entrenador laboral)
 - Buscar trabajo
 - Servicios de seguimiento de colocación laboral

Plan de empleo individualizado (IPE) Después de que se establece la elegibilidad para el DARS, usted y su familia trabajan con el consejero de Rehabilitación Vocacional (Vocational Rehabilitation, VR) y con un proveedor de servicios potencial para redactar un Plan de empleo individualizado (Individualized Plan for Employment, IPE). El IPE:

- Se enfoca en la meta del empleo.
- Describe los pasos necesarios para alcanzar la meta de empleo.
- Planifica los servicios y financiamiento necesarios.

Al pensar en los servicios necesarios, usted, sus padres y el consejero de VR toman en consideración todo lo que pueda afectar su capacidad para prepararse, calificar o solicitar un empleo o permanecer en un empleo. Estos problemas incluyen: movilidad, autodirección, autocuidado, habilidades

interpersonales, habilidades de comunicación, habilidades laborales, habilidades organizativas, habilidades de autodefensa, resistencia, gestión del dinero y gestión de medicamentos.

Al firmar el IPE, promete seguir los pasos de su plan para obtener un empleo. También muestra que tomó las decisiones de planificación del IPE junto con su consejero, padres o tutores. Haga preguntas para asegurarse de que comprende su papel, derechos y responsabilidades bajo el IPE. Los IPE se revisan al menos una vez al año.

Debe informar a su consejero sobre cualquier cambio que afecte su rehabilitación vocacional (dirección o número de teléfono, situación económica o tamaño de la familia, seguro médico, discapacidad o salud general, o beneficios del gobierno).

Recursos del DARS

Wilson Workforce and Rehabilitation Center (WWRC) Con sede en Fishersville, WWRC les brinda a las personas con discapacidades servicios integrales e individualizados que conducen al empleo y a una mayor independencia. El WWRC proporciona evaluación y capacitación vocacional, rehabilitación médica, evaluación y capacitación de habilidades para la vida, tecnología de asistencia y otros servicios. Para obtener más información sobre el WWRC, visite <http://wwrc.virginia.gov>

Programa de Rehabilitación y Transición de la Educación Posterior a la Secundaria (PERT)

El programa PERT es una iniciativa de la escuela al trabajo del WWRC que les proporciona a los estudiantes de escuelas secundarias con discapacidades una evaluación integral de 5 a 10 días de habilidades vocacionales, sociales, recreativas y de vida independiente. Los estudiantes elegibles deben tener 16 años o más, un coeficiente intelectual total de 60 o evidencia de buenas habilidades de adaptación, y deben regresar a la escuela el otoño después de la sesión de PERT (en otras palabras, no pueden estar en su último año de escuela).

El PERT ofrece lo siguiente:

- Evaluación de habilidades para la vida
- Evaluaciones vocacionales
- Evaluaciones terapéuticas
- Programas de capacitación vocacional

Para solicitar el PERT, comuníquese con el coordinador de transición de su escuela secundaria. Deberá tener un caso abierto en el DARS para que se lo considere. Para obtener más información, visite:

<http://wwrc.virginia.gov/PERT.htm>

Pre-Employment and Education Readiness Program (PREP)

Este programa de preparación educativa preempleo (Pre-Employment and Education Readiness Program, PREP) es un programa introductorio de nueve semanas, dividido en módulos de tres semanas en el WWRC. Los clientes participan en clases diseñadas para proporcionar una base de habilidades sociales como parte de su transición al empleo y la independencia. Las metas incluyen una exposición introductoria a las habilidades blandas que respaldan la capacidad de un estudiante de buscar y obtener un empleo seguro, aumentar el conocimiento de las interacciones interpersonales y ampliar y mejorar las habilidades de gestión personal. Las actividades dentro y fuera del campus brindan una introducción a cuestiones que van desde la administración del dinero, la compra de comestibles y la cocina hasta la atención médica personal, el conocimiento de la discapacidad, la autodefensa y las habilidades para buscar trabajo. Para obtener más información, visite

<http://wwrc.net/LSTP.htm>

Para postularse, comuníquese con su consejero del DARS. Si el equipo está de acuerdo, complete una solicitud con su consejero; la solicitud luego va al comité de admisión del WWRC, que toma la decisión final.

Limitaciones del DARS

El DARS no garantiza un empleo en ningún momento. Debe seguir buscando trabajo por su cuenta. Tampoco puede prometer enviarlo a la escuela o a otro tipo de capacitación.

Si el financiamiento del DARS es limitado, la ley exige que el DARS priorice sus servicios (denominado Orden de selección) a aquellos con discapacidades y limitaciones funcionales más severas (definidos por el DARS como una barrera o impedimento vocacional debido a una discapacidad que afecta la movilidad, autodirección, autocuidado, habilidades interpersonales, habilidades laborales, comunicación o tolerancia laboral).

Oficinas regionales del DARS

Oficinas de DRS de Alexandria

Brinda servicios a Arlington y Alexandria
5904 Old Richmond Highway Suite 410
Alexandria, VA 22303

Karen Brown@dars.virginia.gov
(703) 960-3411

Oficina de DRS de Fairfax/Falls Church

11150 Fairfax Blvd. Suite 300
Fairfax, VA 22030
Leanne.rerko@dars.virginia.gov
(703) 359-1124

Oficina de DRS de Manassas

9309 Center Street, Suite 304, Manassas, VA 20110
Mark.fletcher@dars.virginia.gov (703) 335-5550

Si se encuentra fuera del área de Virginia del Norte, visite <https://vadars.org/offices.aspx> para encontrar la oficina local.

TRABAJAR CON UNA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE EMPLEO

El DARS tiene contratos con proveedores externos denominados Organizaciones de servicios de empleo (ESO) para proporcionar muchos servicios de empleo a corto plazo a clientes elegibles. Por ejemplo, puede reunirse con un consejero de VR para determinar si es elegible para las evaluaciones situacionales, pero luego el consejero de VR del DARS contratará a un especialista en empleo de una ESO para que lo lleve a participar en una evaluación situacional. Estos proveedores pueden ser organizaciones privadas sin fines de lucro o con fines de lucro. Hay una lista de estos proveedores que comienza en la página 23.

El papel del especialista en empleo

Una vez que sea cliente del DARS, trabajará de cerca con un consejero vocacional del DARS o un especialista en empleo de la organización de servicios de empleo que tiene un contrato con el DARS. Como empleado potencial, el especialista en empleo le ayuda con lo siguiente:

- prepararse, obtener y permanecer en un empleo;
- comunicarse con su familia sobre su progreso;
- completar las solicitudes y los currículos necesarios;
- realizar el entrenamiento inicial, según sea necesario;
- identificar los recursos de transporte, así como la capacitación para viajes.

Los especialistas en empleo también trabajan con empleadores individuales para garantizar que haya una correspondencia entre los requisitos del empleo y sus habilidades, lo que incluye:

trabajar con el empleador para averiguar sobre empleos disponibles;
trabajar en estrecha colaboración con los gerentes de contratación para determinar el alcance del trabajo;
analizar el entorno de trabajo para identificar las tareas esenciales y los aspectos culturales del departamento;
asistir al departamento de recursos humanos con la programación y planificación de la entrevista.
identificar adaptaciones que pueda necesitar;
comunicarse con el empleador para evaluar su progreso;
proporcionar entrenamiento sobre conocimiento de la discapacidad para los compañeros de trabajo, según sea necesario.

El especialista también coordina con su consejero del DARS las estrategias de trabajo, las preocupaciones del empleador y los compañeros de trabajo, y el desarrollo de apoyos naturales en el lugar de trabajo.

Proceso de desarrollo de empleo

Hay cuatro fases en el proceso de desarrollo de trabajo:

Evaluaciones situacionales

Las evaluaciones situacionales (ir a un lugar de trabajo y "practicar" las tareas) le permiten al entrenador laboral ver cómo un individuo puede desempeñarse en un tipo de trabajo en particular. La información recopilada durante la evaluación ayuda a determinar el interés, el nivel de habilidad, el entorno preferido y otros temas antes de que comience la búsqueda de empleo. No todos quieren o necesitan una evaluación situacional.

Desarrollo laboral (2 a 6 meses)

Esta fase comprende la búsqueda de empleo propiamente dicha y la preparación para entrevistas de trabajo: establecer contactos, buscar vacantes de trabajo, redactar o actualizar el currículum, desarrollar una carta de presentación, practicar completar solicitudes de empleo y entrevistas.

Colocación y capacitación

Cuando se encuentra un empleo apropiado, el especialista puede ir a la entrevista y ayudar a determinar cualquier adaptación necesaria. Una vez en el trabajo, su especialista se convierte en un entrenador laboral para ayudarle a capacitarse para el trabajo y comunicarse con usted, el empleador y su familia sobre cómo las estrategias garantizan su éxito.

El entrenamiento laboral para el empleo competitivo tiene un periodo de tiempo limitado; pasa por una fase inicial de trabajo conjunto y cercano hasta que se sienta cómodo siendo

independiente. El grado de intervención en el trabajo depende de la necesidad del individuo. El entrenador laboral comienza a desaparecer a medida que el individuo puede desempeñarse sin ayuda y las cosas van bien en el trabajo.

Una vez que el individuo esté estable en el trabajo con menos del 20% de intervención del entrenador laboral, el equipo conversará sobre los siguientes pasos. La capacitación para viajes puede ser parte del contrato con la ESO. El entrenamiento también puede incluir derivaciones a recursos externos de la comunidad necesarios para tener éxito en la colocación.

Cómo pueden ayudar los padres

- ✓ Refuerce las expectativas del lugar de trabajo con su hijo o hija, como el aseo personal, la vestimenta adecuada y la puntualidad.
- ✓ Brinde a los consejeros su opinión sobre la experiencia laboral a partir de lo que está viendo y escuchando en casa de su hijo
- ✓ Pida información sobre cómo le está yendo a su hijo en el trabajo desde el punto de vista del especialista en empleo y del empleador.
- ✓ Ofrezca ayuda para resolver desafíos en cuestiones tales como transporte y adaptaciones especiales

Cerrar su caso En general, después de haber estado trabajando con el DARS por al menos 90 días, usted y su consejero cerrarán su caso del DARS. Antes de cerrar su caso, su consejero se mantendrá en contacto para asegurarse de que el empleo sea el adecuado para usted y de que usted y su empleador estén satisfechos.

El DARS también puede cerrar su caso si ya no es elegible, si los servicios no darán como resultado un empleo para usted o si no ha cumplido con sus responsabilidades.

Si cree que necesita servicios del DARS adicionales después de que se cierre su caso, puede pedirle a su consejero que vuelva a abrir su caso. También puede ponerse en contacto con la ESO que trabajó con el DARS para proporcionarle servicios.

Elección de una Organización de servicios de empleo (ESO)

Una vez que finaliza el financiamiento del DARS, el dinero para continuar con un apoyo a largo plazo puede ser financiado por una Exención de Medicaid, la Junta de Servicios Comunitarios (CSB) local, o por la familia de manera privada. La CSB es el punto de entrada al sistema de servicios financiados con fondos públicos para personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo. Para obtener más información sobre cómo solicitar los servicios de la CSB y la exención de Medicaid en su localidad, consulte la página 45.

Es posible que desee investigar y reunirse con varios proveedores (la lista comienza en la página 23) y luego seleccionar a la persona que cree que será más exitosa para usted. Comience por visitar sus sitios web y luego programe una reunión.

Recordatorios

- Las siguientes preguntas son una guía general para ayudarlo cuando se reúna con las organizaciones de servicios de empleo. A medida que se prepara, comenzará a pensar en preguntas que están más específicamente relacionadas con las necesidades particulares de su hijo o hija. ¡No dude en hacer preguntas!
- Antes de reunirse con la ESO, se sugiere que tenga una comprensión sólida de las fuentes de financiamiento a las que está afiliado (Junta de Servicios Comunitarios, incluidos los servicios autodirigidos si es miembro del CSB del condado de Fairfax, el Departamento de Servicios para Personas Mayores y Rehabilitación, Exención de Medicaid). Aprenda sobre las opciones de apoyo disponibles para usted.
- A medida que comience a reunirse con las ESO, el proceso generará preguntas adicionales en las que quizás nunca haya pensado. ¡Esto está bien! Si siente la necesidad de tener reuniones adicionales para completar una comparación más específica de servicios, tómese el tiempo adicional.
- Comparta sus capacidades, habilidades, necesidades y objetivos.
- Tenga en cuenta lo siguiente al tomar su decisión: ¿Cómo respondió el proveedor del servicio a sus preguntas? ¿Lo trataron con respeto? ¿Le agradan los miembros del personal? ¿Se presentaron de manera profesional?

Ejemplos de preguntas Organizaciones de Servicios de Empleo (ESO)

- ¿Cómo desarrolla su organización las oportunidades de trabajo para las personas?
- ¿En qué empresas ha colocado personas y en qué tipo de trabajos?
- ¿Qué tipo de retroalimentación sobre el desarrollo y la

capacitación laboral brinda a la familia?

- ¿El desarrollador de trabajo también brindará la capacitación en el trabajo o se contratará a otra persona para que lo haga (es decir, entrenador laboral, establecimiento de apoyo natural, compañero de trabajo, capacitador, etc.)?
 - Describa algunos de los factores que considera al emparejar un sitio de empleo con una persona.
 - ¿Cuál es su enfoque de marketing con un nuevo empleador potencial?
 - ¿A cuántas personas atiende su organización con empleo respaldado?
 - ¿Qué tipo de actividades realizará con la persona para familiarizarse más con ella?
 - ¿Brinda capacitación para viajes hacia y desde el sitio de trabajo?
 - ¿Qué costos supone y quién los paga? ¿Qué fuentes de financiamiento acepta?
 - ¿Cómo será nuestra comunicación?
 - ¿Qué otros servicios de apoyo o capacitación brinda su organización? ¿Hay capacitación de habilidades sociales, de vida independiente y de comunicación? ¿Hay experiencias de trabajo voluntario? ¿Hay servicios de integración comunitaria?
 - ¿Qué harán si necesito ayuda adicional después de encontrar un trabajo?
 - ¿Ofrece algún servicio mientras estoy buscando empleo? Por ejemplo, instrucción de habilidades sociales, experiencias significativas comunitarias y de trabajo voluntario. Si es así, descríbalos. ¿Con qué frecuencia se brindan servicios en la comunidad?
 - ¿Desarrolla un empleo personalizado?
 - ¿Cómo se evalúan las habilidades y los intereses?
-

Employment First es un movimiento nacional basado en la premisa de que todas las personas, incluidas las personas con discapacidades significativas, son capaces de tener un empleo competitivo y basado en la comunidad. Employment First es una plataforma para los esfuerzos para cambiar los sistemas. La iniciativa exige aumentar las expectativas, implementar mejores prácticas y alinear las políticas y las estructuras de reintegro para promover oportunidades de empleo integradas y competitivas para todos.

En febrero de 2012 se aprobó la Resolución Conjunta N.º 127 del Senado de Virginia que establece una política formal de Employment First en la Mancomunidad. El empleo en la fuerza de trabajo general es la primera opción preferida para los residentes con discapacidades de Virginia que reciben asistencia de los sistemas financiados con fondos públicos.

Modelos de empleo y fuentes de financiamiento

En la actualidad, los servicios de empleo y de apoyo diurno para las personas con discapacidades pertenecen a los diferentes modelos que se describen a continuación. La tabla de la página 23 muestra los tipos de modelos de servicio utilizados y las fuentes de financiamiento para diferentes organizaciones de servicios de empleo. Sin embargo, en virtud de la legislación de Employment First, la primera opción siempre debe ser la colocación de personas con discapacidades en un empleo *competitivo* de la comunidad, con *un salario mínimo o más alto*, en un entorno integrado.

El DARS es el primer pagador de servicios a corto plazo necesarios para colocar a las personas en un empleo respaldado individual e integrado. Una vez que una persona pueda obtener y mantener un empleo por 90 días, el financiamiento del DARS se retira y, si está disponible, se utiliza el financiamiento de la exención o de la Junta de Servicios Comunitarios (CSB). Si el DARS no puede atender a una persona (él o ella podría no ser elegible para el DARS o hay una lista de espera), la exención puede proporcionar todo el financiamiento desde el principio.

La Junta de Servicios Comunitarios (CSB) es el punto de entrada inicial para el financiamiento público en su localidad para el apoyo a personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo. Los servicios incluyen la coordinación de apoyo, el empleo respaldado individual y grupal, y el apoyo diurno. Los servicios dependen de la disponibilidad de financiamiento y los criterios de elegibilidad.

El empleo respaldado se divide en dos modelos:

El empleo respaldado individual se define como el apoyo intermitente, generalmente proporcionado individualmente por un entrenador laboral a una persona en un puesto de trabajo respaldado que, durante la mayor parte del tiempo en el lugar de trabajo, se desempeña de manera independiente.

El empleo respaldado grupal se define como apoyo continuo proporcionado por el personal a ocho o menos personas con discapacidades en un puesto de trabajo con contrato para una empresa local o para un equipo de trabajo móvil que hace trabajos en una variedad de lugares en toda la comunidad.

** Varias organizaciones de servicios de empleo en el área de Virginia del Norte tienen contratos de AbilityOne con el Gobierno Federal. Para obtener más información, visite www.abilityone.gov. El Programa AbilityOne crea oportunidades de empleo y capacitación para las personas no videntes o que tienen otras discapacidades severas, lo que les permite llevar una vida más productiva e independiente. Su principal método es exigir a las agencias gubernamentales que compren productos y servicios seleccionados de organizaciones sin fines de lucro que emplean a dichas personas.

Servicios de apoyo diurno

Estos servicios deben proporcionar actividades diurnas significativas y no implican empleo remunerado. Las actividades se brindan en grupos pequeños o configuraciones individuales. El objetivo es ayudar a las personas con discapacidades a acceder a las actividades de la comunidad donde la mayoría de las personas involucradas no tiene discapacidades. Las actividades incluyen actividades generales de integración comunitaria, como recreación y entretenimiento, la mejora de habilidades sociales, actividades de la vida cotidiana practicadas en la comunidad y la experiencia de trabajo voluntario. Esta opción normalmente atiende a las personas que tienen un alto nivel de necesidades de apoyo para la vida diaria durante todo el día y que necesitan más apoyo para desarrollar habilidades laborales.

Si la persona no quiere trabajar, los Servicios de apoyo diurno pueden llevarse a cabo a través de la exención o la CSB sin tener que pasar primero por el DARS. El DARS no financiará el apoyo diurno porque no está relacionado con el empleo. Vea la tabla en las siguientes páginas para Organizaciones de empleo y apoyo diurno.

ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE EMPLEO Y DE APOYO DIURNO

Proveedor	Sitios web	Servicios prestados	Fuentes de financiamiento
The Arc Greater Prince William/INSIGHT 13505 Hillendale Drive Woodbridge, VA 22193 (703) 670-4800	www.arcgpw.org	Empleo respaldado Servicios de apoyo diurno	Exención CSB DARS
Best Buddies Capital Region 6231 Leesburg Pike, #310 Falls Church, VA 22044 (703) 533-9420	www.bestbuddies.org/capitalregion	Empleo respaldado individual	DARS CSB Pago privado
Career Support Systems 3801 Westerre Parkway, Suite C Richmond, VA 23233 517-354-8458 <i>**Aunque tiene sede en Richmond, los especialistas en empleo se encuentran en todo Virginia del Norte</i>	www.careersupport.net	Empleo respaldado individual Empleo respaldado grupal Entrenamiento de habilidades de vida independiente	DARS Exención
Chimes, Inc. 3951 Pender Drive, #120 Fairfax, VA 22030 (703) 267-6558	www.chimes.org	Servicios de apoyo diurno	Exención CSB DARS Pago privado
The Choice Group 4807 Radford Ave. #106 Richmond, VA 23230 (804) 278-9151 <i>**Aunque tiene sede en Richmond, los especialistas en empleo se encuentran en todo Virginia del Norte</i>	www.thechoicegroup.com	Empleo respaldado individual	Exención DARS Pago privado
Community Visions, LLC 3460 Commission Court, Suite 101 Woodbridge, VA 22192 Charming Concepts Workhouse Arts Center 9601 Ox Road Lorton, VA 22079	www.comvslc.net	Servicios prevocacionales Servicios de apoyo diurno	Exención CSB DARS Pago privado

ORGANIZACIONES DE EMPLEO Y DE APOYO DIURNO

Proveedor	Sitios web	Servicios prestados	Fuentes de financiamiento
Didlake, Inc. 8641 Breeden Ave. Manassas, VA 20110 (703) 361-4195	www.didlake.org	Empleo respaldado Servicios de apoyo diurno	Exención CSB DARS Pago privado
Every Citizen Has Opportunities (ECHO) 71 Lawson Road, SE Leesburg, VA 20177 (703) 779-2100	www.echoworks.org	Empleo respaldado Servicios de apoyo diurno	Exención CSB DARS Pago privado
Job Discovery, Inc. 10345 Democracy Lane Fairfax, VA 22030 (703) 385-0041	www.jobdiscovery.org	Empleo respaldado Servicios de apoyo diurno	Exención CSB DARS Pago privado
Agencia de Servicios Sociales Judíos (Jewish Social Service Agency, JSSA) 3025 Hamaker Court, Suite 450 Fairfax, VA 22031	www.jssa.org	Empleo respaldado	Pago privado
Melwood 750 South 23rd Street Arlington, VA 22202 (703) 521-4441	www.melwood.org	Empleo respaldado Servicios de apoyo diurno	Exención CSB DARS Pago privado
MVLE, Inc. 7420 Fullerton Road Ste 110 Springfield, VA 22153 (703) 569-3900	www.mvle.org	Empleo respaldado Servicios de apoyo diurno	Exención CSB DARS
Outstanding Possibilities Revealed 3022 Javier Rd, #130 Fairfax, VA 22030 (202) 888-6533	www.oprservices.org	Empleo respaldado	DARS
ServiceSource, Inc. 10467 White Granite Drive Oakton, VA 22124 (703) 461-6000	www.servicesource.org	Empleo respaldado Servicios de apoyo diurno Evaluación de tecnología de asistencia Career Center	Exención CSB DARS Pago privado
Saint Coletta of Greater Washington 207 S. Peyton Street Alexandria, VA 22314 (571) 438-6940	www.stcoletta.org	Empleo respaldado Servicios de apoyo diurno Capacitación de habilidades para la vida	Exención CSB DARS Pago privado
St. John's Community Services, Inc. 7611 Little River Turnpike #404, Annandale, VA 22003 (703) 914-2755	www.sjcs.org	Empleo respaldado Servicios de apoyo diurno	Exención CSB DARS Pago privado
Work Opportunities Unlimited 11002 Veirs Mill Rd Wheaton, MD 20892 (202) 615-4467 <i>**Aunque tiene sede en Maryland, los especialistas en empleo se encuentran en todo Virginia del Norte.</i>	www.workopportunities.net	Empleo respaldado	Exención CSB DARS Pago privado

Alternativas a los servicios de empleo y diurnos tradicionales

Servicios autodirigidos en el Condado de Fairfax

Los servicios autodirigidos (Self-Directed, SD) son una alternativa al modelo tradicional de apoyo para personas con discapacidades intelectuales. La persona/familia es la responsable final de determinar las necesidades de servicio (con el aporte del coordinador de apoyo de la Junta de Servicios Comunitarios y el equipo interdisciplinario de la persona), identificar un cronograma de servicios y reclutar, contratar, capacitar, supervisar, compensar y evaluar a los proveedores de servicios directos. Los servicios autodirigidos realizan lo siguiente:

- Aumentan y expanden las opciones y los planes de servicios individualizados.
- Llevan un mayor control y supervisión de los servicios a la persona/familia.
- Permiten una mayor flexibilidad en la programación y la recepción de servicios.
- Se pueden proporcionar en la comunidad más cerca del hogar de la persona.

Los servicios autodirigidos están disponibles para personas con discapacidades intelectuales que cumplan con los requisitos de elegibilidad para el servicio de CSB y actualmente reciben o estarán autorizados para recibir financiamiento para servicios de empleo o de apoyo diurno. Para obtener más información, comuníquese con Joel Friedman al (703)324-4433 o joel.friedman@fairfaxcounty.gov.

Clubes de recursos especialmente adaptados (Specially Adapted Resource Clubs, SPARC)

Es un programa diurno de modelo casa club que apoya a adultos con discapacidades mayores de 22 años con el desarrollo de habilidades para la vida, proyectos empresariales y actividades de enriquecimiento, tales como terapias de música y arte. Los clubes se encuentran en Reston, McLean y Fairfax. Los honorarios son de \$400 por mes para más de 3 días a la semana, \$340 por mes para 2 días por semana y \$260 por mes para 1 día a la semana. Para obtener más información, visite www.sparcsolutions.org o llame al (703) 338-6185.

Programa de día para adultos con discapacidades (Adults with Disabilities Day Program, ADDP)

Es facilitado por la iglesia McLean Bible Church para graduados de escuela secundaria y se enfoca en formación espiritual, alfabetización, capacitación vocacional, cuidado personal e independencia, recreación y entretenimiento, habilidades sociales, capacitación para viajes y desplazamiento en comunidad, y autodefensa. Se aplica una cuota mensual basada en el número de días inscritos por

semana. Para obtener más información, visite <https://www.mcleanbible.org/connect/adults-disabilities-day-program-addp>

Modelos creativos de apoyo de empleo

Cameron's Coffee & Chocolates

Fundada en 2013, Every1 Can Work es una organización sin fines de lucro que emplea personas con discapacidades en su empresa comercial, Cameron's Coffee & Chocolates. Los empleados aprenden habilidades de cocina y para la vida trabajando con los entrenadores.

www.every1canwork.com

9639 Fairfax Blvd., Fairfax, VA (703)278-2627

Programa Chef-In-Training de Wildflour Bakery

Iniciado en agosto de 2016 en asociación con los Servicios diurnos y de empleo de la CSB de Fairfax-Falls Church, proporciona habilidades de cocina y capacitación en seguridad alimentaria durante un período de 26 meses. Para obtener más información, comuníquese con Alberto Sangiorgio en Wildflour Catering al (703) 263-1951.

Arlington Weaves

ArlingtonWeaves, Etc. brinda apoyo a adultos con discapacidades del desarrollo mediante la enseñanza de habilidades técnicas y sociales y ayudando a mejorar su autosuficiencia. El programa es operado por ServiceSource por contrato con el Departamento de Servicios Humanos del Condado de Arlington. Para obtener más información, comuníquese con los Servicios de DD de Arlington al 703-228-1700.

¿Le interesa comenzar su propio negocio?

El sitio web enumerado ofrece ideas y recursos adicionales para quienes buscan empleos no tradicionales.

<https://www.commercialcapitaltraining.com/business-resources/business-ideas/business-ideas-people-disabilities/>

El mercado realmente se ha diversificado en los últimos años. Las personas con discapacidades están adoptando nuevas tecnologías y lanzando negocios para ayudar a otros, hacer la vida más conveniente o emprender un nuevo camino para generar ingresos sustanciales mientras hacen algo enriquecedor y satisfactorio. Desde franquicias hasta nuevas empresas especializadas, las personas con discapacidad constituyen una buena parte del creciente número de empresarios en los Estados Unidos. Visite el sitio web para ver una descripción general de lo que se requiere y algunas de las mejores oportunidades de negocios disponibles para personas con discapacidades.

CONSEGUIR UN EMPLEO: escribir un currículum y buscar, solicitar y presentarse a entrevistas para un empleo

Esta sección cubre lo que se debe hacer para encontrar un empleo y prepararse para ser contratado: redacción del currículum, buscar empleo, postularse y presentarse a entrevistas para un puesto.

1. Redactar un buen currículum

El currículum es un documento de una página que resume sus experiencias laborales. La clave para crear un currículum es que debe ser lo suficientemente general como para incluir toda su información y experiencia, pero específico para la empresa o industria en la que está interesado. Consulte las páginas siguientes para ver ejemplos de currículos.

En general, su currículum debe estar perfectamente escrito a máquina en 11 o 12 puntos (solo tinta negra), sin errores ortográficos o palabras mal escritas, en papel blanco limpio. Utilice una fuente que sea fácil de leer, como Times Roman o Helvética: sin caracteres de escritura, letras mayúsculas, caracteres extra altos o caricaturas que no sean profesionales. Use letra negrita o cursiva con moderación, si es que lo hace.

Selección del mejor formato

Los diferentes estilos de currículum resaltan diferentes tipos de experiencia. Antes de comenzar a escribir, piense en qué formato podría ser más adecuado para resaltar sus calificaciones.

Existen dos formatos de currículum básicos: **cronológico** y **funcional**. La principal diferencia entre ellos es la cantidad de énfasis que le da a sus **antecedentes laborales** en comparación con la cantidad que le da a sus **habilidades**.

- Un **formato cronológico** resalta sus antecedentes laborales. Este formato puede funcionar si tiene antecedentes laborales sólidos en un trabajo o campo en particular y está planeando buscar un puesto similar.
- Un **formato funcional** resalta sus [habilidades](#). Use este formato para mostrar lo que puede hacer, incluso si no está directamente relacionado con sus antecedentes laborales. Esta es la mejor opción si está cambiando de carrera.

Los mejores currículos suelen ser una **combinación** de estos formatos. Comunican sus calificaciones más sólidas a la vez que les proporcionan a los empleadores información relevante sobre sus antecedentes laborales.

Información personal

El currículum debe incluir su nombre completo, su dirección y la **mejor** información de contacto (teléfono celular o correo

electrónico o teléfono residencial); por ejemplo, si nadie responde el teléfono residencial, indique un teléfono celular o una dirección de correo electrónico como la mejor manera de comunicarse con usted.

Objetivo de trabajo

Esto es opcional.

Suma de habilidades

Esto debería ser una lista con viñetas de aquello en lo que usted es mejor (no los trabajos que tuvo) en dos áreas: habilidades duras/técnicas y blandas (habilidades interpersonales). Las habilidades duras pueden incluir habilidades de oficina tales como mecanografía o conocimiento de software informático como Microsoft Word o Excel, o una habilidad técnica como primeros auxilios, carpintería o atención veterinaria. Ejemplos de habilidades blandas son la capacidad de trabajar como parte de un equipo, la gestión del tiempo y las habilidades de comunicación.

Experiencia laboral

Enumere su experiencia laboral (que puede incluir actividades de voluntariado o servicio comunitario, así como trabajos remunerados) en el orden en que la obtuvo. Puede incluir una breve descripción de sus deberes o responsabilidades.

Logros

Hable con su consejero de empleo, padres o incluso maestros acerca de su experiencia laboral para obtener algunas ideas de cómo demostrar que progresó en un trabajo. Enumerar *cómo* lo hizo, no solo *lo* que hizo, también muestra otras habilidades, como la capacidad de aprender una tarea rápidamente, cooperar con otros, cumplir un horario y ser flexible.

Por ejemplo, podría decir que "aumentó la tasa de intercalación de paquetes de 14 por hora a 30 por hora dentro de los primeros 90 días" o que "colaboró con el equipo de liderazgo para crear un nuevo sistema de llenado y lo implementó dentro de un período de pasantía de 6 semanas".

Referencias

Las referencias, personas que dicen cosas buenas de usted, no necesitan ser incluidas en el currículo, pero debes tenerlas disponibles para entregárselas al entrevistador. Asegúrese de tener al menos dos referencias, al menos una profesional (empleador actual o anterior) y personal (como un maestro, líder religioso, maestro de escultismo, entrenador, consejero de campamento, personal de un grupo comunitario con el que haya trabajado).

2. Buscar un empleo

La mayoría de las personas que buscan empleo encuentran su trabajo a través de un contacto personal, y este enfoque funciona bien para los jóvenes con discapacidades que pueden beneficiarse de una conexión personal o la disposición de un amigo o pariente para ayudar con la búsqueda de empleo. Pedirle a la gente que lo ayude con la búsqueda de empleo se llama "establecer contactos".

Comience por su red

A partir de la información del perfil personal positivo y cualquier otra evaluación que haya hecho, determine el tipo de empleo y el tipo de entorno en el que es más probable que tenga éxito.

Haga una lista de las personas que podrían estar contratando el tipo de empleo que está buscando.

La lista podría incluir amigos, parientes, vecinos, colegas de trabajo de sus padres, entrenadores y maestros, dueños de tiendas locales con quienes tiene una conexión, miembros de su lugar de culto o miembros de clubes o asociaciones a los que pertenece. Pida que le presenten a cualquier persona que no conozca bien para que pueda hablar con ella sobre posibles empleos.

Presentación

No todas las personas son buenas hablando o hablando de sí mismas. Una idea sería desarrollar un "discurso" corto (de 20 a 30 segundos) sobre usted con la ayuda de sus padres, coordinador de transición o especialista en empleo sobre lo que quiere hacer como trabajo y qué cualidades puede aportar al lugar de trabajo.

Asegúrese de ser específico: "Soy bueno en 'X' (entrada de datos, embalar cajas, archivado, escaneo de documentos, etc.)". Ofrezca a sus contactos una visión rápida de su mejor yo relacionado con el trabajo: "Soy un gran trabajador que seguirá las reglas", "Me gusta llegar a tiempo", "Me gusta completar los trabajos", "Me reconocen por mi actitud positiva". Si es posible, memorice esto y actúe con los padres o el consejero para ver cómo les suena a los demás.

Recursos para establecer contactos

En la era de Internet y las redes sociales, tiene muchas formas de aprender sobre los empleos y de decirle a los demás que está "en el mercado" en busca de empleo.

Para obtener información sobre cómo establecer contactos, visite el sitio web del Departamento de Trabajo de los EE. UU. en <http://www.dol.gov/odep/topics/youth/softskills/Networking.pdf>

Entre los sitios populares que pueden ayudarlo con su búsqueda de empleo al expandir su alcance social se incluyen LinkedIn, Facebook, Google+ y Twitter.

Sin embargo, es importante recordar que las redes sociales tienen riesgos, como compartir accidentalmente información personal (como información médica o relacionada con la discapacidad) que no desea que los empleadores u otras personas conozcan. En general,

- tenga en cuenta que nada es privado si está en línea. Y una vez en línea, en la mayoría de los casos, estará ahí para siempre.
- Verifique su perfil regularmente para ver qué comentarios se han publicado. Si encuentra información que cree que podría ser perjudicial para su candidatura o su carrera, consulte cómo eliminarla y, mientras tanto, asegúrese de tener una respuesta lista para responder o explicar la "sucedida digital".

Consulte CareerBuilder.com para obtener consejos útiles para proteger su imagen en línea y sus oportunidades laborales en su artículo en línea, "Warning: Helpful Social Networking Resources: A Word About Social Networking" (Advertencia: recursos útiles sobre redes sociales. Unas palabras sobre las redes sociales).

CURRÍCULO DE MUESTRA

NOMBRE, APELLIDO

123 Mi dirección principal, ciudad, estado, código postal

Tel.: (703) 555-5555 Correo electrónico: nombreakellido@gmail.com

SUMA DE HABILIDADES:

Habilidades duras o técnicas

Habilidades blandas (Habilidades interpersonales o de relación)

Habilidades blandas

EXPERIENCIA LABORAL *(en orden cronológico)*

Título/puesto de trabajo *(más reciente)*

Mes, año - actual O mes, año

Empresa, ciudad, estado

Descripción de tareas

Logro

Habilidad aprendida

Título/puesto de trabajo

Mes, año - actual O mes, año

Empresa, ciudad, estado

Descripción de tareas

Logro

Habilidad aprendida

Título/puesto de trabajo

Mes, año - actual O mes, año

Empresa, ciudad, estado

Descripción de tareas

Logro

Habilidad aprendida

INTERESES Y ACTIVIDADES:

Atletismo, pasatiempos apropiados, grupos

Equipos, asociaciones de liderazgo u organizaciones

EDUCACIÓN:

Nombre de la universidad/del centro educativo

Graduación: Año

Ciudad, Estado

Si estudio, enfoque en cursos relevantes (Opcional)

Los elementos básicos

Un currículum consta de varias secciones, cada una de las cuales brinda información esencial. La siguiente tabla explica qué le debe decir a su lector cada sección de su currículum.

Sección del currículum	Lo que le dice al lector
Parte superior del currículum (del primer tercio al medio)	Si vale la pena seguir leyendo su currículum. Esta "instantánea" de apertura debería atraer a los lectores a leer más.
Encabezado (nombre e información de contacto)	Su nombre preferido y cómo contactarlo. El lector no debería tener que pensar en esto (p. ej., preguntarse qué nombre usa).
Título y resumen	Lo que está buscando y por qué está calificado. Anuncia su objetivo de trabajo y resume rápidamente por qué es un buen candidato. Tenga en cuenta que los expertos recomiendan este enfoque para reemplazar lo que solía llamarse "Objetivo" en muchos currículos. Lea más en nuestras Preguntas frecuentes .
Habilidades	Si tiene las habilidades requeridas. Ayuda al lector a adaptar rápidamente sus habilidades a los requisitos del puesto.
Experiencia laboral o experiencia profesional o antecedentes laborales	Lo que ha logrado es relevante. Explica aquello que ha logrado, que también podría beneficiar a la compañía del lector.
Educación	Si cumple con los requisitos de educación. Una vez más, ayuda al lector a adaptarlo rápidamente a los requisitos del puesto.
Educación continua o desarrollo profesional o capacitación adicional	Qué formación adicional ha recibido. Lo une con los requisitos del empleo y también ilustra la iniciativa y el compromiso con el aprendizaje.
Otra información	Qué otros activos ofrece. Proporciona información adicional (membresías profesionales, premios, etc.) para respaldar su candidatura.

<http://www.careeronestop.org/ResumeGuide/TheBasicElements.aspx>

REFERENCIAS

PROFESIONALES

Apellido, nombre (supervisor/coordinador voluntario) conocido por X años

Puesto

Compañía asociada durante la experiencia laboral

Ciudad, Estado

Teléfono/correo electrónico actual

Apellido, nombre (maestro/consejero) conocido por X años

Puesto

Compañía asociada durante la experiencia laboral

Ciudad, Estado

Teléfono/correo electrónico actual

Apellido, nombre conocido por X años

Puesto

Compañía asociada durante la experiencia laboral

Ciudad, Estado

Teléfono/correo electrónico actual

PERSONALES

Apellido, nombre (amigo no familiar/consejero) conocido por X años

Puesto

Compañía asociada durante la experiencia laboral

Ciudad, Estado

Teléfono/correo electrónico actual

Recursos de búsqueda de empleo y capacitación **Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral (Workforce Innovation and Opportunity Act, WIOA)**

Un programa de capacitación laboral federal patrocinado por el Departamento de Trabajo. A través de una red de Centros One Stop, la WIOA ofrece a los empleadores y personas que buscan empleo acceso universal a servicios gratuitos de empleo y capacitación. La WIOA ayuda a los trabajadores con herramientas para administrar su carrera y ayuda a los empleadores a encontrar trabajadores calificados. El objetivo principal es aumentar el empleo, la retención laboral, los ingresos y las habilidades ocupacionales entre todos los empleadores y las personas que buscan empleo, incluidas las personas con discapacidades. Para encontrar un Centro One Stop en su área local, visite <http://www.elevatevirginia.org/career-seekers/one-stop-centers/>

Centros One Stop

Centros de fuentes de habilidades del condado de Fairfax
Los solicitantes de empleo y los empleadores en Virginia del Norte tienen acceso a un sistema integral de servicios y recursos de capacitación y empleo que se brindan y coordinan a través de centros de recursos de empleo únicos, conocidos localmente como [Centros SkillSource](#). Los servicios se ofrecen sin costo e incluyen: talleres de redacción de currículum y preparación para entrevistas, orientación profesional, evaluaciones de empleo básicas, acceso a computadoras, teléfonos, fotocopias e Internet para la búsqueda de empleo, asistencia para encontrar empleo y apoyo continuo al cliente.
www.fairfaxcounty.gov/dfs/ss/employtraining.htm

Fairfax: (703) 324-7280
Annandale: (703) 533-5400
Alexandria: (703) 704-6286
Reston: (703) 787-4974

Para obtener más información sobre cualquiera de estos, consulte:
<http://www.myskillsource.org>

SkillSource es también un Programa Ticket to Work que ayuda a encontrar empleo a las personas con discapacidades que reciben beneficios del Seguro Social. Los servicios pueden incluir evaluaciones integrales, desarrollo de planes de empleo individuales, así como orientación profesional, planificación profesional y acceso a oportunidades de capacitación

relacionadas con el trabajo.
(703) 752-1606 o MyTicket@myskillsource.org

Ciudad de Alexandria Centro de Desarrollo de la Fuerza Laboral y Centro de Empleo de Arlington

Ambos centros ofrecen una variedad de niveles de habilidades desde aquellos con títulos avanzados y años de experiencia hasta aquellos con educación y experiencia limitadas. Ofrecen servicios y recursos para personas que buscan empleo, incluido el acceso a un Centro de Carreras que incluye tecnología de asistencia, talleres de preparación para la profesión, evaluaciones de profesión y eventos de contratación personalizados.

Centro de carreras para búsqueda de empleo autodirigida

- Computadoras, Internet (Wi-Fi), impresoras, máquinas de fax y fotocopias
- Acceso en línea y en el lugar a listas de trabajo diarias
- Eventos de contratación, incluidas las ferias de empleo y carreras
- Tecnología de asistencia, como retransmisión de video, Jaws y Zoom Text
- Talleres de preparación profesional
- Herramientas de evaluación profesional
- Búsqueda en Internet de los contactos laborales

Búsqueda de empleo asistida

- Reúname con un especialista en empleo que lo ayudará a desarrollar un plan de empleo individual.
- Obtenga ayuda con su currículum.
- Practique habilidades para entrevistas.
- Realice una evaluación vocacional o profesional para obtener más información sobre sus intereses y aptitudes laborales.
- Encuentre una ocupación que coincida con sus habilidades y capacidades.
- Obtenga oportunidades de trabajo para empleadores locales.

Centro de Desarrollo de la Fuerza Laboral de Alexandria

1900 N. Beauregard St., Suite 300
Alexandria, VA 22311 Contacto (703) 746-5990
wdc@alexandria.gov
www.alexandriava.gov/WorkforceDevelopment

Centro de Empleo de Arlington

2100 Washington Blvd 1st Floor, Arlington, VA 22204 Contacto (703) 228-1400 jobseeker@arlingtonva.us
<https://aec.arlingtonva.us/www.aec.arlingtonva.us>

El Centro de Carreras ServiceSource

ofrece una variedad de servicios para personas en busca de empleo, que incluyen:

- Computadoras para búsquedas de empleo y capacitación, incluida la creación de habilidades para la exploración de carreras.
- Publicaciones de puestos de trabajo actuales y recursos de la comunidad.
- Teléfonos para contactar a los empleadores.
- Impresoras/copiadoras para hacer copias de currículos.
- Especialistas calificados en el desarrollo del empleo para responder sus preguntas y brindar asistencia.
- Asesoramiento de beneficios para beneficiarios de SSI y SSDI.
- Asesoramiento sobre educación financiera.
- Apoyo de los compañeros.
- Talleres mensuales.

<http://www.servicesource.org/services-by-state/virginia/career-center>

10467 White Granite Drive, Oakton, VA

Póngase en contacto con Lauren Goldschmidt al (703) 970-3672
lgoldschmidt@servicesource.org

Recursos en línea para quienes buscan empleo

Hire Autism

www.hireautism.org

Creado por la Organización para la Investigación del Autismo (Organization for Autism Research, OAR). Este sitio web es para personas en el espectro autista y ofrece un panel de trabajo, acceso directo a oportunidades de empleo locales, un creador de perfiles y recursos útiles para el lugar de trabajo.

Diversity Inc.

https://www.diversityinc.com/st/DI_Top_50

Otra forma útil de buscar empleo es buscar empresas que ya estén contratando personas con discapacidades, ya que tienen una práctica actual que funciona.

Diversity Inc. publica una lista de las principales empresas para personas con discapacidades, incluido el autismo. No se trata solo de quién ofrece adaptaciones y horarios de trabajo flexibles, si bien son importantes. La información recopilada como parte de su encuesta de diversidad muestra que estas empresas hacen un esfuerzo concertado para reclutar, retener y promover a personas con discapacidades y para crear una cultura corporativa inclusiva para personas con discapacidades físicas y ocultas, como trastornos del espectro del autismo (TEA).

Red de adaptaciones de trabajo (Job Accommodation Network, JAN)

<https://askjan.org/>

Proporciona orientación sobre adaptaciones en el lugar de trabajo y problemas de empleo con discapacidad.

www.gettinghired.com

Publica trabajos de empresas interesadas en contratar personas con discapacidad.

Publicaciones de empleo en línea

www.careerbuilder.com

www.monster.com

www.indeed.com

www.usajobs.com

www.careers.arlingtonva.us

www.fairfaxcounty.gov

3. Solicitar un empleo

El formulario de solicitud de empleo es probablemente la primera impresión que un empleador tendrá de usted, ¡así que provoque una buena! Es importante responder a todas las preguntas de manera cuidadosa y positiva.

Los empleadores analizarán lo siguiente:

Qué tan ordenado es.

Si la solicitud está completa.

Qué tan preparado y organizado está.

Qué tan bien sigue las instrucciones.

Antes de comenzar:

Lea las instrucciones cuidadosamente. ¡Sígalas!

Use una pluma de tinta azul o negra.

En su solicitud:

Sea honesto en su solicitud.

No exagere su educación o experiencia.

Verifique la ortografía, escriba bien.

No use abreviaturas.

Use el inglés correcto.

¡No deje espacios en blanco! Use n/a (no aplicable) si la información solicitada no se aplica a usted.

Firme y feche la solicitud

Cuando la solicitud le pregunte qué sueldo o salario espera, escriba "Abierto".

* Consulte una Solicitud de empleo de muestra en Recursos al final de la guía.

Cómo pueden ayudar los padres

- Ayude a hacer una lista de contactos a los que se podría acercarse sobre potenciales vacantes.
- Ayúdele a escribir un "discurso" de 20 a 30 segundos que enfatice el tipo de empleo que su joven adulto está buscando y sus mejores cualidades. Si es posible, haga que él o ella lo memorice.
- Haga un juego de roles en el que realice la introducción rápida.
- Recuérdale a su hijo o hija que actualice su currículum cada vez que complete un curso de capacitación, agregue una actividad de voluntariado o trabaje en un empleo.
- Recuerde tener en cuenta sus opciones de transporte cuando busque un empleo. Si confía en el transporte público, deberá asegurarse de poder ir y regresar a cualquier trabajo para el que esté presentando una solicitud. Analizaremos más las opciones de transporte en la siguiente sección.

4. Entrevista para un puesto

El propósito de una entrevista de trabajo es ver si existe una correspondencia entre el tipo de trabajo que el empleador tiene disponible y el tipo de trabajo que a usted le gustaría y podría hacer. A veces hay una coincidencia, y a veces no. Recuerde, no se trata solo de si tiene las habilidades para hacer el trabajo; también es una cuestión de ajuste para este puesto en particular, con este jefe en particular, en esta cultura particular y en esta empresa en particular.

Hágaselo más sencillo

- Lleve consigo una "hoja de ayuda", su currículum y un bolígrafo con tinta azul o negra.
 - Use su mejor caligrafía y sea prolijo.
 - Prepárese para responder y discutir preguntas en una entrevista.
 - Vuelva a leer el formulario de solicitud antes de entregarlo para asegurarse de que lo presente de manera positiva.
 - Use números de teléfono que tengan la capacidad de tener correo de voz y el mensaje sea apropiado para que los empleadores escuchen.
 - Haga un seguimiento con un empleador después de completar una solicitud en línea con una llamada telefónica para presentarse y hacerles saber que USTED ha solicitado la vacante.
-

La entrevista de trabajo tiene normas, como muchos otros aspectos del proceso de búsqueda de empleo. Causará una mejor impresión al aprender y seguir estas normas.

Regla 1: Sea profesional antes de la entrevista

Las pequeñas cosas cuentan. Los gerentes de contratación observan todo lo que hace durante el proceso de solicitud y entrevista para un empleo. Esto incluye:

- ver si su currículum tiene errores tipográficos, o no proporciona información estándar, como su educación o las fechas de empleo anterior;
- qué tan rápido responde a las solicitudes de redacción de muestras y referencias;
- si cumplió con el plazo para presentar la solicitud;
- cómo trata al recepcionista.

Regla 2: Sea profesional en la entrevista

Su objetivo es causar una buena primera impresión al entrevistador. Lo logrará de la siguiente manera:

- Cuide su apariencia. Asegúrese de tomar una ducha o un baño ese día y use desodorante. Cepílese los dientes y el cabello. Vístase con ropa limpia que no sea demasiado apretada o reveladora; un traje y corbata o una bonita falda y blusa son siempre apropiados.
- Llegue a tiempo (pero no demasiado temprano) para la entrevista.
- Conozca el nombre de su entrevistador y asegúrese de llamarlo por su título y apellido (como el Sr. Brown o la Sra. Bryant) cuando hable con él.
- Mire al entrevistador a los ojos y saludelo cuando le presenten.
- No sea negativo acerca de las personas que lo han empleado en el pasado, incluso si no le gustó ese trabajo.

Regla 3: Esté preparado para responder preguntas sobre usted mismo

Esté preparado con respuestas para las siguientes cuestiones:

- Cuál fue su trabajo anterior.
- Lo que le gustó y no le gustó de sus trabajos anteriores.
- Cualquier educación, capacitación y habilidades que lo preparen para el nuevo puesto.
- La razón por la que dejó su último empleo.
- Cómo contactar a empleadores anteriores.

Si es necesario, usted y su asesor laboral o miembro de su familia pueden escribir respuestas a estas preguntas y usted puede practicar las respuestas.

No se le pueden hacer preguntas sobre ninguna discapacidad o uso de medicamentos. Sin embargo, su entrevistador puede preguntar si necesita alguna adaptación para realizar el trabajo si se lo ofrecieron (esta es una excepción a la regla habitual de que las preguntas con respecto a la discapacidad deben venir después de una oferta de trabajo).

Regla 4: Esté preparado para hacer preguntas sobre el empleo y el empleador

Como parte del proceso de entrevista, debe buscar información básica sobre las "normas" de su nuevo lugar de trabajo:

- Descripción del trabajo y tareas.
- Horas que tiene que estar en el trabajo.
- Programa de descanso (cuándo, con qué frecuencia y dónde se toman los descansos).
- Código de vestimenta o uniforme.
- Pago y normas sobre horas extras.
- Uso permisible del teléfono celular y la computadora y si se permite el envío de mensajes de texto.
- Qué hacer si está enfermo o tiene una cita que no se puede programar después del trabajo.
- Tipos de capacitación disponibles, si son voluntarios o requeridos, y quién paga por ellos.
- Período de prueba.

Cómo comunicar una discapacidad

Si bien no existe una respuesta fácil sobre si debe comunicar su discapacidad, es importante recordar que se requiere su divulgación para garantizar "adaptaciones razonables" en el lugar de trabajo (vea a continuación). Además, las ventajas de la divulgación incluyen la protección legal contra la discriminación, la reducción del estrés de "ocultar" una discapacidad y la mejora de la autodefensa y la autoconfianza.

La Colaboración Nacional sobre Lugar de Trabajo y Discapacidad para los Jóvenes ha desarrollado un libro de trabajo para ayudar a los jóvenes a tomar decisiones informadas sobre la divulgación; vea "El 4.11 sobre divulgación de

discapacidad: un libro de trabajo para jóvenes con discapacidades" en <http://www.ncwd-youth.info/publications/the-4.11-on-disability-disclosure-a-workbook-for-youth-with-disabilities/>

Se puede encontrar una versión corta del libro de trabajo, junto con enlaces a otros recursos en línea, en <http://www.ncwd-youth.info/>

Consulte también *The Way to Work*, Capítulo 4 "Experiencia laboral y divulgación de discapacidad".

Alojamientos razonables y dificultades indebidas

Las adaptaciones razonables son ajustes o modificaciones proporcionados por un empleador para permitir que las personas con discapacidades disfruten de las mismas oportunidades de empleo. Los empleadores no tienen que proporcionar ninguna adaptación que suponga una dificultad excesiva para el negocio (lo que se define como dificultad o gasto significativo, en función de los recursos y el funcionamiento del negocio).

Los empleadores deben proporcionar una adaptación razonable si una persona con discapacidad necesita una para **solicitar un empleo, realizar un trabajo o disfrutar de beneficios iguales a los ofrecidos a otros empleados**. Las adaptaciones varían según la persona; no todas las personas con discapacidades (o incluso no todas las personas con la misma discapacidad) necesitarán la misma adaptación.

Es importante saber (o tener una buena idea sobre) qué adaptación necesita antes de hablar con un empleador sobre un trabajo. También es importante saber cómo pedir una adaptación. Una vez que solicite una adaptación, usted y su empleador deben analizar sus necesidades específicas e identificar las opciones adecuadas. Su empleador *puede* solicitar documentación de su discapacidad y por qué es necesaria la adaptación, incluido cómo el impedimento puede limitar una actividad principal de la vida (como sentarse, pararse o realizar tareas manuales) y cómo la adaptación lo ayudaría a realizar su trabajo.

Puede solicitar una adaptación o el empleador puede ofrecerle una. Una vez solicitada, usted y nuestro empleador deben analizar sus necesidades e identificar las adaptaciones razonables apropiadas.

Las adaptaciones por lo general entran en alguna de estas categorías:

- equipo;
- materiales accesibles;
- cambios al lugar de trabajo;
- reestructuración laboral;
- trabajar desde casa;
- horario de trabajo modificado;
- licencia;
- modificaciones de política;
- modificaciones los métodos de supervisión;
- entrenamiento laboral.

Para ver ejemplos específicos de cómo se pueden hacer tales adaptaciones, consulte el Recurso de adaptaciones en línea en el que se puede buscar en la Red de adaptaciones de trabajo en www.askjan.org.

Consulte también el Centro de información de ADA del Atlántico medio (www.adainfo.org), al 1-800-949-4232, para obtener más información sobre los derechos, las adaptaciones razonables o la divulgación conforme a la ley.

Ejemplo de una solicitud de empleo

¡Complétela y téngala a mano porque la mayoría de las solicitudes de empleo solicitan esta información!

INFORMACIÓN PERSONAL:

Nombre (primero, medio, apellido): _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: |_|_| |Código postal: |_|_|_|_|_|_|_|_|

Teléfono: _____ Celular: _____

Número del Seguro Social: |X|X|X|X|X| - |X|X|X|X|X| - |_|_|_|_|_|_|_|_|

¿Ha sido condenado por un crimen en los últimos cinco años? Sí _____ No _____

PUESTO/DISPONIBILIDAD:

Puesto solicitado: _____ Tiempo completo _____ Tiempo parcial _____

De temporada _____ Cuándo puede comenzar: _____

Salario deseado: \$ |_|_|_|_|. |_|_|_|_| / Hora

Marque a continuación los días y horas en que puede trabajar.

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
Mañana							
Tarde							
Noche							

ANTECEDENTES EDUCATIVOS:

Nombre y tipo de escuela (vocacional, secundaria, GED o universidad)	Ciudad y estado	Años de asistencia	Finalizado (Sí o No)

EXPERIENCIA LABORAL

Empleador: _____

Título profesional _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Fechas de trabajo |__|/|__| a |__-__|/|__|

Supervisor: _____

Teléfono: |__| |__| |__| |__| - |__| |__| |__| |__| - |__| |__| |__| |__|

Correo electrónico: _____

Sus responsabilidades: _____

Salario: |__| |__| |__| /hora Horas trabajadas por semana |__| |__|

Motivo de la partida: _____

¿Podemos contactar a su empleador? Sí ____ No ____

Empleador: _____

Título profesional _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Fechas de trabajo |__|/|__| a |__-__|/|__|

Supervisor: _____

Teléfono: |__| |__| |__| |__| - |__| |__| |__| |__| - |__| |__| |__| |__|

Correo electrónico: _____

Sus responsabilidades: _____

Salario: |__| |__| |__| /hora Horas trabajadas por semana |__| |__|

Motivo de la partida: _____

¿Podemos contactar a su empleador? Sí ____ No ____

REFERENCIAS PERSONALES:

Nombre:	Título/relación:	Número de teléfono:	Correo electrónico:

5. Permanecer en el empleo

Comenzar y mantener un empleo nuevo puede ser estresante para cualquiera. Sin embargo, conocer algunas reglas generales para el comportamiento en el lugar de trabajo lo ayudará a tener éxito. La mayoría de las empresas tiene una política clara o un manual que proporciona esta información. Tómese el tiempo para revisarlo, y siéntese con su jefe o su entrenador de trabajo para hacer preguntas si no entiende alguna parte antes de comenzar a trabajar.

Ser un buen empleado

Aquí hay sugerencias para ayudarle a mantener su empleo y evitar algunos errores que las personas cometen cuando comienzan un nuevo trabajo.

- **Mantenga un registro de su horario.** Haga una copia adicional para guardarla en un lugar seguro o use una aplicación en su teléfono que le recuerde cuándo necesita salir para ir a su trabajo o regresar de su descanso.
- **Llegue a tiempo.** Llegar tarde con frecuencia hará que lo despidan. Si llega tarde una vez, explique por qué. Asegúrese de planificar cómo va a ir y venir del trabajo y tenga en cuenta un tiempo adicional para el mal tiempo, la hora pico, etc. Tenga un plan de respaldo para llegar al trabajo.
- **Sea profesional.** Siempre es de utilidad tener buenos modales. Salude a sus compañeros de trabajo y a su supervisor todos los días y sea amable con los clientes o visitantes. Use ropa limpia que sea apropiada para su lugar de trabajo. Mantenga su cabello y dientes cepillados y asegúrese de bañarse o ducharse todos los días.
- **Haga preguntas.** Su jefe no espera que lo sepa todo; está bien hacer preguntas. No hay preguntas tontas.
- **Esfuércese por mejorar.** Pídale a su supervisor que le diga lo que está haciendo bien, lo que le gustaría que cambie y haga un esfuerzo para aplicar esta información a su trabajo. Es posible que deba tomar la iniciativa y organizar una reunión para obtener estos comentarios. Si usted es un cliente del DARS, tendrá reuniones de evaluación periódicas.

Qué no hacer

Todos los empleadores buscan empleados profesionales bien educados que hagan su trabajo lo mejor que puedan. Está bien cometer errores a veces o tener que hacer preguntas. Sin embargo, algunas cosas harán que lo despidan, entre ellas:

- llegar tarde mucho o no presentarse;
- ser grosero, mentir o romper las reglas de la empresa;
- consumir drogas o alcohol en el trabajo;
- robar;

- ser poco profesional (usar un mal lenguaje, no vestirse adecuadamente o tener mala higiene, o compartir demasiado);
- decir cosas malas sobre la empresa o sus compañeros de trabajo (a otros compañeros de trabajo o en Facebook u otras redes sociales).

Dejar un empleo de buena manera

Por lo general, debe avisarle al supervisor con anticipación, por lo menos dos semanas, si planea renunciar, para poder irse en buenos términos. Sea honesto y cortés al decirle a su jefe por qué se va. Tenga cuidado con hablar negativamente sobre antiguos empleadores o compañeros de trabajo cuando deje su empleo. Pida una referencia antes de partir. Si se va en buenos términos, obtendrá una buena referencia para su futuro empleo.

Habilidades de autodefensa

Expresarse por usted mismo y pedir lo que necesita en el trabajo se llama "autodefensa". Esto puede ser difícil si es tímido o prefiere no hablar con otros.

Pero la autodefensa es una habilidad que es útil durante toda la vida, no solo cuando se trabaja. Ser un buen defensor de usted mismo significa que usted:

- Es capaz de identificar que hay un obstáculo o dificultad en su trabajo, y luego buscar ayuda para resolver el problema.
 - Puede negociar por sí mismo (trabajar con otros para llegar a un acuerdo que satisfaga sus necesidades).
 - Conoce sus derechos y responsabilidades en el trabajo.
 - Está familiarizado con los recursos que están disponibles para usted (como las reglas escritas en el manual del empleado para su asesor laboral y el departamento de recursos humanos de su empresa).
 - Explica su discapacidad ya sea mediante el uso de palabras escritas, imágenes o gestos.
-

Recursos de autodefensa

I'm Determined

I'm Determined (Estoy determinado) es un proyecto estatal que está financiado por el Departamento de Educación de Virginia y brinda modelos de instrucción directa y oportunidades para practicar las habilidades asociadas con el comportamiento autodeterminado. El sitio web de I'm Determined ofrece herramientas valiosas para que los jóvenes aprendan y para que los padres ayuden a enseñar estas habilidades.

www.imdetermined.org

It's My Choice (Es mi elección)

Es un libro de trabajo que apoya a los autodefensores para pensar y planear para el futuro. Por William T. Allen, PhD del Consejo del Gobernador de Minnesota sobre discapacidades del desarrollo <https://mn.gov/mnddc/extra/publications/Its-My-Choice.pdf>

The Arc of Northern Virginia

Ofrece dos grupos de autodefensa que se reúnen mensualmente. People First for Young Adults se enfoca en los jóvenes en edad de transición, de 14 a 26 años. People First ALLY (A Life Like Yours) Toastmasters es para mayores de 18 años. Se puede encontrar más información en <https://thearcnova.org/advocacy/self-advocacy/>.

Traslado: Opciones de transporte

Las personas con discapacidades pueden beneficiarse de la capacitación para viajes y de las tarifas reducidas para autobuses y metro del área de Washington. Las empresas de taxi también ofrecen tarifas reducidas y servicios especiales para personas con discapacidades.

Tarjeta de identificación de no conductor

Dado que muchos programas de tarifas reducidas, ya sea para estudiantes, personas con discapacidad o personas mayores requieren una prueba de edad e identificación con foto, un primer paso que vale la pena es obtener una tarjeta de identificación de no conductor del Departamento de Vehículos Motorizados (Department of Motor Vehicles, DMV) de Virginia. (Esta identificación también se puede usar como identificación con foto cuando se viaja por aire).

Debe ser residente de Virginia para obtener una tarjeta de identificación. Estas tarjetas no tienen restricciones de edad y están disponibles para un adulto o niño que no tenga un permiso de aprendizaje o una licencia de conducir.

Una tarjeta de identificación de adulto vence al final del mes en que nació cuando alcanza una edad divisible entre cinco; por ejemplo, 20, 25, 30, etc. Una tarjeta de identificación de niño

caduca en el cumpleaños número 16 del niño.

Toda la información que un cliente necesita para prepararse para una visita al DMV está disponible en su sitio web, https://www.dmv.virginia.gov/drivers/#id/get_id.asp, o llamando al número de teléfono gratuito de la agencia al 1-866-DMV-LINE.

Capacitación para viajes

Un elemento clave de independencia es poder desplazarse en el transporte público para el trabajo y la vida social. El ENDeependence Center of Northern Virginia ofrece capacitación **gratuita** para viajes en las rutas de autobuses y metro del área de Washington para personas con discapacidades. www.ecnv.org 2300 Clarendon Blvd., Arlington, VA. Comuníquese al (703) 525-3268.

Tarjeta de identificación de Metro para personas con discapacidad

Todas las jurisdicciones en el área de Washington ofrecen tarifas de transporte reducidas, pero primero deberá obtener una tarjeta gratuita de identificación de Metro para personas con discapacidad. Tendrá que completar una solicitud y un profesional de la salud deberá certificar la discapacidad de la persona. Comuníquese al 202-962-2700 o descargue una solicitud en http://www.wmata.com/accessibility/doc/Reduced_Fare_Application.pdf

La tarjeta de identificación de Metro para personas con discapacidad es válida para los autobuses de Metro en el distrito y ART en Arlington. CUE, Fairfax Connector, RideOn, TheBus, VRE y MARC también la aceptan.

Pases de autobús/tarjetas de viaje con tarifa reducida y tarjeta SmarTrip

Una opción para obtener tarifas reducidas es un pase de autobús con tarifa reducida o tarjeta de viaje de tarifa reducida (metro). Estos se venden en muchas tiendas Giant y Safeway del área, oficinas de ventas de Metro y tiendas de tránsito. Es posible que deba mostrar su identificación para personas con discapacidad de Metro y una identificación con foto.

Use su identificación para personas con discapacidad de Metro para adquirir una tarjeta SmarTrip codificada para tarifas con descuento. Las tarjetas SmarTrip se pueden comprar en Internet en www.MetroOpensDoors.com y haga clic en "Fares" (Tarifas). (Debe ser titular registrado de una tarjeta de identificación de Metro para personas con discapacidad y deberá usar una tarjeta de crédito principal); en las oficinas de ventas de Metro; y tiendas de tránsito (vea la lista al final de este anexo). Todos los servicios de transporte público de la región utilizan SmarTrip, *excepto* The Bus, OmniRide, OmniLink, MARC y VRE.

Se recomienda encarecidamente que registre su tarjeta SmarTrip. Si la pierde, recibirá una tarjeta de reemplazo por \$5 que incluye el valor de la tarifa de la tarjeta perdida en el momento en que informó sobre la pérdida.

Recargue su tarjeta SmarTrip en cualquier estación de Metro en las máquinas de tarjetas de viaje o en Metrobus.

Usar el transporte público

Un buen lugar para comenzar a conocer las rutas disponibles es CommuterPage.com con enlaces a los servicios de autobús y trenes de Virginia y Maryland. Consulte www.comuterpage.com

En Alexandria, visite www.dashbus.com

En Arlington, visite www.arlingtontransit.com

En Fairfax, consulte www.fairfaxcounty.gov/connector/

En Fairfax City, visite www.cuebus.org

Letrero/placa de discapacidad

En Virginia debe llenar un formulario MED-10 para obtener un letrero o placa de matrícula de estacionamiento para discapacitados. Puede obtener uno en el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV), o puede obtener uno en su sitio web en <http://dmv.state.va.us>. Un médico debe completar el formulario. Lleve el formulario completo al DMV.

Puede obtener un letrero o una placa, o ambos. Los letreros ofrecen flexibilidad, ya que puede moverlos a cualquier auto en el que sea conductor o pasajero.

Tendrá que pagar una tarifa y recibirá su letrero o placa de inmediato. Puede hacerlo por correo, pero el proceso tomará más tiempo.

Opciones de paratransito

MetroAccess es un servicio puerta a puerta regional de viaje compartido establecido por la Autoridad de Tránsito del Área Metropolitana de Washington (Washington Metropolitan Area Transit Authority, WMATA) bajo las disposiciones de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. MetroAccess brinda servicios de transporte a personas que, en determinadas circunstancias, no pueden viajar hacia o desde una parada de autobús o estación de tren.

Para ser elegible para el servicio de MetroAccess, una persona debe cumplir con una de las siguientes condiciones:

(1) Tener una discapacidad según lo define la ADA Y no poder, como resultado de una discapacidad, utilizar el transporte de ruta fija (Metrobus y Metrorail);

O (2) Necesita usar una rampa o elevador de silla de ruedas para usar un vehículo de transporte público, pero no se está utilizando un vehículo de transporte público accesible en el

momento, la fecha y la ruta en que viajaría (tenga en cuenta que todos los Metrobuses son accesibles en silla de ruedas);

O (3) No puede viajar hacia o desde una parada de autobús o estación de tren debido a una discapacidad.

Debe completar una solicitud y recibir certificación de un profesional de la salud que detalla su discapacidad y la necesidad de servicios de paratransito. También se requiere una entrevista en persona y una evaluación funcional. Este proceso puede tomar hasta tres meses.

Puede registrarse para viajar con un asistente de cuidado personal al momento de realizar la solicitud. El asistente de cuidado personal viaja de forma gratuita cuando viaja con usted en MetroAccess. (301) 562-5360 (voz), (301) 588-7535 (TTY) www.wmata.com/metroaccess.

STAR (condado de Arlington)

STAR es el servicio de viaje reservado y arreglado de antemano de Arlington para personas con discapacidades que son elegibles para MetroAccess. Las tarifas de STAR y los libros de cupones para tarifas de taxi con descuento están disponibles a través de las tiendas de Commuter y CommuterDirect.com. Las personas mayores y discapacitadas elegibles pueden inscribirse para pedir estos productos llamando a Commuter Direct.com® al (703) 228-RIDE (7433), TDD (Virginia Relay Center, solo para personas con problemas de audición): (800) 828-1120.

Los residentes del Condado de Arlington actualmente certificados y elegibles para MetroAccess están automáticamente certificados para STAR. Los viajes se brindan en una base de origen a destino. Los conductores se estacionan frente a la dirección y ayudan a los pasajeros a subir y bajar del vehículo.

Para obtener más información sobre STAR: Comuníquese al (703) 892-8747 o STAR@arlingtontransit.com <http://www.arlingtontransit.com/pages/star/>

TaxiAccess (condado de Fairfax)

TaxiAccess es un programa que brinda servicios de taxi subsidiado a los residentes del Condado de Fairfax que están registrados en MetroAccess. Al igual que STAR en Arlington, los usuarios de TaxiAccess pueden comprar libros de cupones que funcionan para viajes en taxi a un tercio del valor nominal.

Consulte <https://www.fairfaxcounty.gov/neighborhood-community-services/transportation/taxi-voucher-program> para obtener información sobre cómo hacer la solicitud, obtener cupones y saber qué empresas de taxi del área de Fairfax aceptan los cupones.

Fastran (Fairfax)

Fastran ofrece servicios de transporte especializados para los residentes del Condado de Fairfax y las ciudades de Fairfax y Falls Church que participan en programas de agencias de servicios humanos. Todos los pasajeros de Fastran deben obtener la certificación de una agencia participante antes de utilizar el servicio.

<https://www.fairfaxcounty.gov/neighborhood-community-services/transportation/fastran>

DOT

DOT es el servicio de transporte especializado de la Ciudad de Alexandria para los residentes de Alexandria y los visitantes que no pueden usar autobuses o trenes regulares debido a su discapacidad. Los viajes se brindan en taxis y furgonetas con acceso para sillas de ruedas.

El proceso de elegibilidad es similar al de Metro Access. Para obtener más información o para recibir una solicitud, comuníquese con el Coordinador de paratransito al (703) 746-4079.

<https://www.alexandriava.gov/tes/info/default.aspx?id=6538>

Explore el potencial para conducir

El Woodrow Wilson Workforce Center (WWRC) ofrece servicios integrales de conducción.

El Departamento de Terapia Ocupacional (Occupational Therapy, OT) provee y administra los servicios de conducción. Este programa certificado por el Estado está compuesto por Instructores de Conducción Certificados (Certified Driving Instructors, CDI) y Especialistas en Rehabilitación de Conductores (Driver Rehabilitation Specialists, CDR).

Los terapeutas ocupacionales evalúan la visión, la percepción, la cognición y las habilidades motrices para determinar la viabilidad de un individuo para obtener una licencia de conducir. Tener un permiso de aprendizaje o una licencia de conducir no es un requisito previo para este servicio. Después de la evaluación se genera un informe con recomendaciones detalladas e individualizadas. Para obtener más información, visite

<http://www.wwrc.virginia.gov/DrivingServices.htm>

Uber y Lyft

Uber y Lyft son empresas de gran prestigio, utilizadas a través de aplicaciones. Ambas ofrecen tecnología accesible para personas con discapacidades auditivas y visuales.

Tecnología para empoderar a los adultos jóvenes para la transición en el lugar de trabajo

Empowering Employment, un conjunto de aplicaciones de planes de trabajo en la plataforma de software ONEder creada por The Arc of Northern Virginia. Las aplicaciones TravelMATE y EmployMATE respaldan a una persona con I/DD en relación con viajes en transporte público, Uber/Lyft, taxis y aviones, y brindan apoyo para su empleo. En 2014, The Arc of Northern Virginia diseñó y lanzó el primer plan de trabajo, TravelMATE, que proporciona al usuario instrucciones interactivas paso a paso sobre cómo desplazarse en el tránsito público entre el hogar y el trabajo. En 2016 se lanzó EmployMate para ayudar a las personas a lidiar con sus deberes y la dinámica cambiante en el lugar de trabajo. El software de ONEder es único en su capacidad para admitir un espectro de necesidades funcionales. Puede personalizar fácilmente el programa de cada usuario con escenas e historias visuales inteligentes, modelado de video, un creador de oraciones basado en cuadrículas, tecnología GPS, seguimiento de datos de capacitación y compartir lecciones, incluida una biblioteca de contenido. También se puede usar en cualquier idioma (texto y audio) y también usa imágenes y videos de la situación real de la vida del adulto joven.

Una vez que TravelMate y EmployMate están configurados para satisfacer las necesidades específicas de una persona, la persona puede ver los pasos varias veces por su cuenta o con familiares y amigos. Al ver los escenarios con videos y fotos en tiempo real, los miembros de la familia superan con mayor facilidad los sentimientos de preocupación y ansiedad por el hecho de que sus jóvenes viajen y trabajen de manera tan independiente como les sea posible.

Para obtener más información sobre este conjunto de planes de trabajo, comuníquese con Kymberly DeLoatche en kdeloatche@thearcofnova.org o con Camille Franco en cfranco@thearcofnova.org y visite <http://www.oneder.com/the-arc-of-nova>.

SOLICITAR BENEFICIOS: Programas del Seguro Social para personas con discapacidad

Puede comenzar el proceso de solicitud de beneficios del Seguro Social una vez que su hijo cumpla 18 años. El primer paso es *determinar la elegibilidad* para cualquier programa de beneficios; la Administración del Seguro Social (Social Security Administration, SSA) decidirá qué programa es el apropiado. Para presentaciones de video y seminarios web sobre SSI/SSDI, visite el canal de YouTube de The Arc of Northern Virginia (videos en The Arc of NoVa) en <https://www.youtube.com/user/VideosatTheArcofNoVA>.

Diferencias entre SSI y SSDI

Tanto para la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) como para el Ingreso por Discapacidad del Seguro Social (SSDI), *una persona debe cumplir con la definición de discapacidad de la SSA*. La discapacidad se define como la incapacidad de participar en una Actividad Sustancial y Lucrativa (Substantial Gainful Activity, SGA) debido a cualquier impedimento médico (físico o mental o invidencia). Su discapacidad debe haber durado o se espera que dure por un período continuo de no menos de 12 meses o tener como resultado la muerte. Para 2018, el límite salarial para la SGA es de un ingreso mensual bruto de \$1,180.

SSI: SSI es un programa de asistencia en efectivo para aquellos con ingresos limitados y tienen 65 años o más o son no videntes o discapacitados. Los beneficiarios adultos de SSI deben tener ingresos y recursos limitados (\$2,000 en activos); los ingresos de los padres no cuentan para los solicitantes adultos. No es necesario tener un historial de trabajo. Los pagos de beneficios mensuales están determinados por la tasa de beneficios actual (\$750 por mes en 2018), menos cualquier "ingreso contable". Si es elegible para el SSI, también será elegible para Medicaid.

SSDI. Si bien SSI es un programa basado en las necesidades, SSDI es un programa de seguro con beneficios que dependen de los pagos anteriores al sistema. En otras palabras, los beneficiarios del Ingreso por Discapacidad del Seguro Social (Social Security Disability Income, SSDI) deben haber trabajado lo suficiente (o sus padres o cónyuges deben haber trabajado lo suficiente) para haber hecho contribuciones según la Ley de Contribuciones Federales al Seguro Social (Federal Insurance Contributions Act, FICA). Los pagos de beneficios mensuales se basan en los ingresos promedio de por vida del trabajador cubiertos por el Seguro Social.

Solicitar beneficios

Los pasos para la solicitud son los siguientes:

Comenzar con un informe de discapacidad: Visite el sitio web en <http://www.socialsecurity.gov/pgm/ssi.htm> y haga clic en Disability Report for Adults (Informe de discapacidad para adultos). (También puede llamar al 1-800-772-1213 o ir a la Oficina local del Seguro Social). Complete tanta información

aquí como pueda antes de su cita en la oficina local. La solicitud solicita nombres, direcciones y números de teléfono de los médicos y terapeutas que han tratado a su hijo e información sobre cualquier hospitalización. Se pueden llevar más registros médicos descriptivos, como una carta que explique un diagnóstico o evaluaciones de terapeutas o escuelas, a la reunión de admisión (¡saque copias!).

También puede completar la solicitud durante la cita en la oficina local de la SSA, aunque esto implica que deberá llevar todos sus registros médicos y pasar mucho más tiempo con el entrevistador.

Si no tiene acceso a una computadora, puede solicitar que se le envíe una solicitud por correo cuando llame al número 800.

No puede completar toda la solicitud en Internet; debe llamar al Seguro Social para programar una cita.

Llamar al Seguro Social: Para hacer una cita, llame al **1-800-772-1213** (TTY **1-800-325-0778**) de lunes a viernes o comuníquese con la oficina local del Seguro Social. Es mejor llamar al número 800 en lugar de la oficina local, ya que las oficinas exteriores no cuentan con personal suficiente y los tiempos de espera pueden ser muy largos. Será recibido por un operador automático, quien le pedirá que indique por qué está llamando; diga "Solicitar SSI".

El operador automático le indicará que diga o marque el número de Seguro Social de su hijo. A continuación, se le derivará con un representante. Durante la entrevista telefónica, el representante recibirá la información y la ingresará en una computadora, lo que le asegurará la fecha para la solicitud.

- Se le enviará la documentación por correo. Complétela y devuélvala dentro del plazo asignado.
- El documento generado durante la entrevista telefónica también se le enviará por correo para que pueda firmar con exactitud.
- Antes de devolver cualquier cosa a la agencia, asegúrese de hacer copias.

Programe una entrevista de examinación. Durante la entrevista telefónica previa, el representante programará una evaluación que continúa el proceso de solicitud, en su oficina local del Seguro Social. Si se encuentra fuera del área de Virginia del Norte, visite <http://www.ssa.gov/locator> para encontrar la oficina local.

Contacto para todas las oficinas: 1-800-772-1213

Oficina de Arlington
1404 Wilson Blvd.
Arlington, VA 22209

Oficina de Alexandria
PLAZA 500, Suite 190
6295 Edsall Road
Alexandria, VA 22312

Oficina local de Fairfax
11212 Waples Mill Rd
Fairfax, VA 22030-7401

Ir a la entrevista de examinación. Lleve toda la información que tenga para demostrar la edad, la ciudadanía, la discapacidad y la falta de activos/recursos de su hijo.

- Certificado de nacimiento original (u otra prueba de edad y ciudadanía) y tarjeta de Seguro Social.
- Documentación para verificar su dirección.
- Copia del fideicomiso para necesidades especiales, orden de tutor o custodio.
- Programa de educación individualizado (Individual Education Plan, IEP).
- Comprobantes de ingresos si su hijo tiene ingresos.
- Información sobre los activos que su hijo posea como una cuenta de ahorros, inversiones, título de propiedad de un automóvil o seguro de vida. *Estos no pueden sumar más de \$2,000 para beneficios de SSI* (a menos que estén en un fideicomiso para necesidades especiales o una cuenta ABLE). Tenga en cuenta que para los programas con límites de ingresos, la SSA considera los ingresos y activos de los padres hasta que su hijo cumpla 18 años; **las personas mayores de 18 años se consideran hogares independientes.**
- Si usted *no* ha completado la solicitud en Internet, lleve los registros médicos e información de contacto necesarios a la evaluación.
- Talonario de cheques u otros documentos que muestran un número de cuenta bancaria para que los beneficios se depositen directamente en una cuenta del representante del beneficiario.
- Un contrato de alquiler firmado entre padres e hijo (para recibir el beneficio completo). Consulte "Beneficios de vivienda y SSI" en esta sección.

Esperar la determinación de elegibilidad. La agencia enviará su formulario de informe de discapacidad e historial médico al Servicio de determinación de discapacidad (Disability Determination Service, DDS). El DDS puede o no solicitar más información, como su historial laboral, cuándo comenzó la discapacidad y qué tratamiento recibió. El DDS también puede solicitar, en nombre de la SSA, un examen médico o psicológico (la SSA paga el examen de un médico elegido por la SSA).

Se toma una decisión sobre la elegibilidad para los beneficios en aproximadamente 60 días. Si se rechaza, tiene 60 días para apelar.

Para obtener ayuda sobre cómo funciona el Seguro Social para las personas que trabajan o quieren trabajar, comuníquese con Marilyn Morrison, coordinadora de incentivos de trabajo comunitario, 571-339-1305 mmorrison@vaaccses.org.

Establecer una cuenta de representante del beneficiario. Una vez que su hijo reciba beneficios, deberá crear una cuenta de representante del beneficiario; asegúrese de titular la cuenta correctamente (la SSA ha sugerido una redacción). *Se requiere el depósito automático de beneficios.*

Representante del beneficiario

La SSA nombra a un representante del beneficiario para recibir los beneficios de Seguro Social o SSI para alguien que necesita apoyo para administrar su dinero. Los representantes del beneficiario deben sentirse cómodos manejando los registros financieros y deben tener en cuenta los mejores intereses del beneficiario discapacitado.

Un beneficiario debe llevar un registro de los gastos y poder contabilizar cada año todos los gastos de los fondos de SSI. La SSA envía anualmente un "Informe del representante del beneficiario"; complete el informe con prontitud y envíelo por correo, o puede enviar el informe en línea.

Para ser designado representante del beneficiario, comuníquese con la oficina local de la SSA (ver arriba). Debe enviar una solicitud, un formulario SSA-11 y documentos para probar su identidad. La SSA requiere que complete la solicitud del beneficiario en una entrevista cara a cara.

Tenga en cuenta que tener un poder notarial, ser un representante autorizado o tener una cuenta bancaria conjunta con el beneficiario *no* le otorga la autoridad legal para negociar y administrar los pagos del Seguro Social o SSI del beneficiario. Consulte www.socialsecurity.gov/payee.

Beneficios de vivienda y SSI

El SSI está destinado a cubrir los gastos de mantenimiento como alquiler, alimentos y servicios públicos. Por ejemplo, se recomienda que **cobre alquiler a su hijo adulto** si vive en el hogar familiar. **El alquiler cobrado debe ser al menos 30 % del monto actual del beneficio federal** (\$750 por mes para 2018) para obtener el beneficio máximo de SSI.

Se recomienda que investigue comparables para su área de habitaciones en alquiler e incluya eso con el contrato de alquiler. Tenga en cuenta que los beneficios del SSI se pueden reducir en las siguientes circunstancias:

En general, se supone que alrededor de un tercio de su beneficio de SSI paga los gastos de vivienda (alquiler o hipoteca, servicios públicos, seguro de propiedad/seguro de inquilino, etc.) y los otros dos tercios son para otros gastos elegibles como alimentos y ropa. Si el dinero de un fideicomiso para necesidades especiales se usa para comprar una vivienda con una hipoteca y el **fideicomiso realiza pagos mensuales de la hipoteca**, los pagos de SSI del beneficiario se reducirán aproximadamente un tercio cada mes (la porción de SSI asociada con la vivienda). Si tiene un fideicomiso, puede transferir el dinero del alquiler o la hipoteca a una cuenta para ABLE, pagar el alquiler desde la cuenta ABLE y esto no reducirá el SSI. Para obtener más información sobre cómo utilizar cuentas ABLE, visite nuestro sitio web de confianza en www.thearcofnovatrust.org y el Centro nacional de recursos ABLE en www.ablenrc.org.

Ya sea que la casa se compre directamente o con una hipoteca, los pagos de SSI se reducirán en poco más de un tercio si el **fideicomiso paga los gastos de vivienda**, como impuestos, calefacción, electricidad, agua, alcantarillado y recolección de basura.

Consulte <https://secure.ssa.gov/poms.nsf/lnx/0500835300> y <https://secure.ssa.gov/poms.nsf/lnx/0500835901>

SOLICITAR BENEFICIOS: Programas de exención de Medicaid

Esta información se adaptó del sitio web de The Arc of Northern Virginia. Para más información, consulte www.thearcnova.org/programs/waivers

Los ingresos y bienes familiares no se consideran bajo el programa de exención de Medicaid. Si los ingresos y activos personales de su hijo lo califican, tiene un diagnóstico de discapacidad y cumple con los criterios de elegibilidad en funcionamiento. Para ver nuestro seminario web grabado que lo guiará a lo largo de las exenciones de principio a fin, visite <https://www.youtube.com/watch?v=3sG85EQjuKE>.

Puede leer la información más reciente sobre las nuevas exenciones del estado en <http://www.mylifemycommunityvirginia.org/> o llamar a su línea directa al **1-844-603-9248**.

Servicios cubiertos por las exenciones

Exenciones de Discapacidad del Desarrollo (DD): Hay 3 exenciones de DD: (1) Vida comunitaria, (2) Apoyo familiar e individual y (3) Desarrollo de independencia. Estas exenciones cubren las asistencias en una variedad de entornos residenciales, incluido personal por horas y grupo de personal las 24 horas en el hogar de la familia de un niño. Estas tres exenciones también cubren una variedad de empleos y apoyos diurnos significativos para personas que ya no asisten a la escuela. Algunos servicios adicionales incluyen cuidado de relevo, apoyo en el hogar, cuidado de compañía, tecnología asistencial, modificaciones ambientales, consulta terapéutica, transporte médico que no sea para emergencias, enfermería privada, enfermería especializada y Sistema de respuesta de emergencia personal (Personal Emergency Response System, PERS).

La exención de vida comunitaria es una exención integral que incluye servicios residenciales las 24 horas, los 7 días de la semana, para aquellos que requieren ese nivel de apoyo. También incluye servicios y apoyo para adultos y niños, incluidos aquellos con intensas necesidades médicas o de comportamiento.

La exención de apoyo familiar e individual está diseñada para apoyar a las personas que viven con sus familias, amigos o en sus propios hogares. Brinda apoyo a personas con algunas necesidades médicas o de comportamiento y está disponible tanto para adultos como para niños.

La exención de desarrollo de independencia apoya a adultos mayores de 18 años que pueden vivir en la comunidad con un

mínimo de apoyo. Esta exención no incluye servicios residenciales las 24 horas, los 7 días de la semana. Las personas poseerán, arrendarán o controlarán sus propios arreglos de vivienda y es posible que los apoyos deban complementarse con subsidios de alquiler no exentos.

Las personas que reciben servicios de exención son evaluadas cada dos años (si son niños) y cada tres años (si son adultos) con una evaluación llamada Escala de Intensidad de Apoyo (Supports Intensity Scale, SIS) para medir la intensidad de sus necesidades de apoyo. Las personas pueden moverse entre estas tres exenciones de DD si sus necesidades cambian con el tiempo. Pasar a una exención que sirva a personas con mayores necesidades puede implicar un período de espera, ya que es un sistema "de servicio por orden de llegada".

Criterios de elegibilidad

Hay criterios que todos deben cumplir para ser elegibles para una exención por DD de Medicaid:

- (1) **Habilidad de funcionamiento:** se determina a través de la encuesta de VIDES. VIDES tiene una prueba para niños de 0 a 3 años, una para niños de 3 a 18 años y otra para adultos. Las encuestas evalúan la necesidad de asistencia de la persona con una variedad de actividades de la vida cotidiana y de independencia.
- (2) **Diagnóstico:** Las personas que solicitan una exención deben cumplir con los requisitos diagnósticos de elegibilidad de las Exenciones por DD. Esto significa que una persona debe tener una discapacidad del desarrollo como se define en la sección 37.2-100 del Código de Virginia.
 - a. "Discapacidad del desarrollo" significa una discapacidad grave y crónica de un individuo que (i) es atribuible a un impedimento mental o físico, o una combinación de impedimentos mentales y físicos, que no sea un único diagnóstico de enfermedad mental; (ii) se manifiesta antes de que el individuo alcance los 22 años de edad; (iii) es probable que continúe indefinidamente; (iv) resulta en limitaciones funcionales sustanciales en tres o más de las siguientes áreas de actividad de vida principales: autocuidado, lenguaje receptivo y expresivo, aprendizaje, movilidad, autodirección, capacidad de vida independiente, autosuficiencia económica general; y (v) refleja las necesidades del individuo de obtener una combinación y secuencia de servicios especiales

interdisciplinarios o genéricos, apoyo individualizado u otras formas de asistencia, que luego serán de por vida o de duración extendida, y que se planificarán y coordinarán individualmente. Se puede considerar que una persona desde el nacimiento hasta los nueve años, inclusive, que tiene un retraso sustancial en el desarrollo o una condición congénita o adquirida específica, tiene una discapacidad del desarrollo sin cumplir tres o más de los criterios descritos en las cláusulas 9i) hasta (v) si el individuo sin servicios y apoyos tiene una alta probabilidad de cumplir esos criterios más adelante en la vida.

- (3) **Situación financiera:** Si se cumplen los criterios de funcionamiento y diagnóstico, entonces se consideran los ingresos y activos del niño. Los fideicomisos para necesidades especiales y las cuentas ABLE no se consideran al evaluar la elegibilidad financiera. Las personas mayores de 18 años tienen un límite de activos de \$2,000. Todos los que reciben una exención tienen un límite mensual de ingresos del 300 % del monto actual de la Seguridad de Ingreso Suplementario del Seguro Social (la SSI es \$750 en 2018, por lo que el ingreso mensual máximo es de \$2,250).

La exención CCC Plus cubre el cuidado personal, cuidado de relevo, monitoreo de medicamentos, enfermería privada, tecnología asistencial, modificaciones ambientales y el Sistema de Respuesta de Emergencia Personal (PERS). Las horas de apoyo de cuidado personal pueden aprobarse hasta un máximo de 56 horas por semana y no pueden exceder las 480 horas por año fiscal estatal.

Para ser elegible para esta exención, la persona debe tener una discapacidad y necesidades médicas de enfermería, tal como lo determina el Instrumento Uniforme de Virginia (Virginia Uniform Instrument, UAI)
https://www.dss.virginia.gov/files/division/dfs/as/as_intro_page/forms/032-02-0168-01-eng.pdf

Elegibilidad para la lista de espera

Puede estar en la lista de espera para una Exención por Discapacidades del Desarrollo y solicitar la Exención CCC Plus, asumiendo que también es elegible para la Exención CCC Plus. Muchas personas hacen esto porque la Exención de Cuidado Coordinado de la Mancomunidad (Commonwealth

Coordinated Care, CCC) Plus no tiene una lista de espera y puede proporcionar algunos apoyos intermedios.

Cuán larga es la espera

Las Exenciones por Discapacidad del Desarrollo (Developmental Disability, DD) tienen una lista de espera basada en la urgencia de la necesidad. Las personas en la Prioridad uno de urgencia necesitan servicios dentro del año, las personas en la Prioridad dos necesitan servicios en 1 a 5 años, y las personas en la Prioridad tres necesitan servicios varios años después. El tiempo de espera es impredecible, y muchas personas en la lista de prioridad esperan muchos años para obtener una exención. A medida que cambian las circunstancias de su vida, por ejemplo, si usted o su cónyuge enferman, si quedan desempleados, etc., notifique a su coordinador de apoyo, ya que estas situaciones aumentarán la urgencia de la necesidad de servicios de apoyo.

Para solicitar las exenciones por discapacidades del desarrollo comuníquese con la Junta de Servicios Comunitarios local.

CSB de la ciudad de Alexandria: (703) 746-3400
Servicios de DHS/IDD de Arlington: (703) 228-1700
CSB/IDS de Fairfax/Falls Church: (703) 324-4400

Si no está en Virginia del Norte, visite <http://www.dbhds.virginia.gov/community-services-boards-csbs> para encontrar su CSB local

Para solicitar la Exención CCC Plus comuníquese con el Departamento de Servicios Sociales de su condado

Ciudad de Alexandria: (703) 746-5700
Arlington: (703) 228-1350
Fairfax/Falls Church: (703) 324-7948

Si no se encuentra en Virginia del Norte, visite <http://www.dss.virginia.gov/localagency/index.cgi> para encontrar su DSS local.

Financiamiento del IFSP

Para los que se encuentran en las listas de espera para exención

Si está en la lista de espera para una exención, puede solicitar el Programa de apoyo individual y familiar (Individual and Family Support Program, IFSP). Este programa está diseñado para ayudar a las personas en la lista de espera para las exenciones por discapacidad del desarrollo de Medicaid a acceder a servicios a corto plazo que los ayudarán a permanecer en sus propios hogares en la comunidad. La información, las solicitudes y las instrucciones se pueden encontrar en <http://dbhds.virginia.gov/developmental-services/ifsp>.

ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS MIENTRAS TRABAJA

Si recibe Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) y trabaja (ingreso obtenido del trabajo), sus beneficios pueden reducirse en función del monto que gane. Si recibe un ingreso no derivado del trabajo (por ejemplo, SSDI, pensión alimenticia, ingreso fiduciario o un acuerdo de seguro), la Administración del Seguro Social (Social Security Administration, SSA) primero aplica una "exclusión general de ingresos" de \$20 contra ese ingreso no derivado del trabajo. A continuación, aplica una exclusión de "ingresos obtenidos del trabajo" que asciende a los primeros \$65 de los salarios que recibe en un mes y solo toma en cuenta la mitad de los salarios restantes. Esto significa que se tiene en cuenta menos de la mitad de sus ingresos al calcular el monto neto de su pago de SSI.

Para ver ejemplos de cómo la SSA aplica la exclusión general de ingresos y las exclusiones de ingresos obtenidos del trabajo a los pagos de SSI, consulte:

<http://www.socialsecurity.gov/redbook/eng/ssi-only-employment-supports.htm#8=&a0=1>

Sin embargo, la SSA tiene varios programas que lo ayudarán a mantener los beneficios mientras trabaja. Recuerde que su ingreso es mucho más alto si trabaja que si no lo hace; en otras palabras, no permita que el miedo a la pérdida de beneficios impulse su decisión sobre el empleo.

Exclusión de ingresos ganados por el estudiante

Esta exclusión permite que las personas menores de 22 años que asisten regularmente a la escuela excluyan el ingreso del trabajo hasta cierta cantidad cada mes, hasta un monto prescrito cada año. Estos límites se ajustan para aumentos del costo de la vida.

Las personas que no pueden reclamar el monto total en un mes pueden trasladar el saldo hasta el próximo mes.

Gastos de trabajo relacionados con la incapacidad (Impairment Related Work Expenses, IRWE)

La SSA deduce de sus ganancias brutas el costo de ciertos artículos y servicios relacionados con la incapacidad que usted necesita para trabajar. Algunos ejemplos de tales artículos son servicios de atención a los asistentes, ciertos costos de transporte, dispositivos médicos, medicamentos y modificaciones residenciales, entre otros.

Plan para Lograr la Autosuficiencia (PASS)

El Plan para Lograr la Autosuficiencia (Plan for Achieving Self Support, PASS) permite a una persona dejar de lado los ingresos no obtenidos y obtenidos a través del trabajo para lograr un objetivo ocupacional.

Este dinero puede superar el límite de recursos de \$2,000.

La SSA excluye cualquier aporte de los cálculos de ingresos ganados.

Trabajos de Medicaid de Virginia

Esta es una opción de plan de Medicaid que les permite a los trabajadores con discapacidades obtener mayores ingresos y retener más en ahorros, o recursos, mientras que garantiza una cobertura continua de Medicaid.

Esta opción de plan voluntario les permitirá a las personas inscritas tener ingresos anuales hasta el límite de ingreso federal 1619 (b). En 2018, ese monto es de \$36,044.

Para obtener más información sobre SSI, SSDI y trabajo, consulte el "Libro rojo" de la Administración del Seguro Social en

<http://www.socialsecurity.gov/redbook/index.html>.

Programa Ticket to Work

Si recibe beneficios de SSI o SSDI, pero cree que eventualmente podrá ganar suficiente dinero para mantenerse a sí mismo y salir de las listas de beneficios, considere usar el Ticket to Work (Boleto para el trabajo). **El programa Ticket es gratis y voluntario.**

Con Ticket to Work, usted puede hacer lo siguiente:

- obtener experiencia laboral y recibir servicios de rehabilitación vocacional sin perder automáticamente los beneficios por discapacidad;
- regresar a los beneficios si tiene que dejar de trabajar;
- continuar recibiendo beneficios de atención médica; y
- estar protegido de recibir una revisión de discapacidad médica continua mientras usa Ticket y si está logrando el progreso esperado con metas laborales o educativas.

Para obtener más información, visite www.choosework.net o <http://www.ssa.gov/work/overview.html>.

Cuando participa en el programa Ticket, tiene como objetivo reducir o eliminar su dependencia de los beneficios en efectivo de SSDI o SSI.

Cómo funciona

Si decide participar, puede contactar a cualquier proveedor de servicios de empleo autorizado en su área para ver si los servicios que ofrecen son adecuados para usted. Para obtener una lista de las redes de empleo autorizadas, visite <https://choosework.ssa.gov/about/meet-your-employment-team/index.html>.

También puede recibir servicios del Departamento de Servicios para Personas Mayores y Rehabilitación de Virginia (DARS) y la agencia estatal de rehabilitación vocacional (VR). Dichos servicios incluyen capacitación, orientación profesional, rehabilitación vocacional, colocación laboral y servicios de apoyo continuo necesarios para lograr un objetivo laboral.

El programa Ticket es una calle de dos vías: usted recibe asistencia gratuita de su proveedor de servicios de empleo o del DARS para prepararse, encontrar y conservar un empleo. A cambio, usted le promete a la Seguridad Social que tomará medidas específicas dentro de un plazo específico para: (1) trabajar en un nivel de ingresos específico o, (2) completar ciertos requisitos educativos o de capacitación.

Los pasos y el plazo están detallados en su Plan de trabajo individual (Individual Work Plan, IWP), que el DARS o el proveedor de servicios de empleo le ayudarán a redactar. Tomar los pasos acordados para el empleo dentro de los marcos de tiempo de la Seguridad Social se llama hacer un "progreso oportuno".

Para evitar problemas con sus beneficios

Abra inmediatamente todo el correo que reciba de la Administración del Seguro Social (SSA).

Cumpla con todos los plazos de la SSA.

Configure un sistema de archivo y guarde copias de todo lo que le envía a SSA y todo lo que recibe de la agencia.

Informe el empleo a la Seguridad Social y conserve sus registros de salario en su archivo.

Presente comprobantes de pago y recibos de IRWE una vez por mes (incluidos los meses en los que no trabaja). Usted debe mantener un registro en el que se confirme el envío, es decir, la página de confirmación de fax, recibo de correo certificado, etc.

Cualquier cambio importante en la vida (dirección, matrimonio, empleo, pérdida de empleo, divorcio y niños) debe informarse a la SSA de inmediato, tanto al 1-800-772-1213 como a la oficina local de la SSA.

Recuerde que hay un límite de recursos de \$ 2000 para seguir siendo elegible para los beneficios de SSI.

continua (Continuing Disability Review, CDR). Si asigna su Ticket a un proveedor de servicios aprobado antes de recibir un aviso de CDR y realiza un "progreso oportuno" después de su plan de empleo, el Seguro Social no llevará a cabo una revisión de su afección médica. Si asigna su Ticket después de recibir un aviso de CDR, el Seguro Social continuará con su revisión médica programada.

Para obtener más información sobre el proceso de solicitud inicial, trabajar mientras está discapacitado y otros incentivos laborales para los que puede ser elegible, comuníquese con:

Marilyn Morrison, CWIC

VaACCSES

(571) 339-1305

mmorrison@vaaccses.org

El Seguro Social generalmente revisa su afección médica de vez en cuando para ver si todavía está discapacitado. El Seguro Social usa un proceso llamado Revisión de discapacidad

ASEGURAR UN FUTURO Planificación patrimonial y fideicomisos para necesidades especiales y cuentas ABLE

Todos los padres deben tener un testamento y aquellos que tienen hijos con una discapacidad necesitan crear un fideicomiso para necesidades especiales para proteger cualquier beneficio público que el niño pueda recibir.

Crear un testamento

Un testamento es fundamental para garantizar que sus deseos sobre cómo se dividirán sus activos y entre quiénes se lleven a cabo después de su muerte. Si tiene un hijo con una discapacidad, esto es doblemente importante. Encuentre un abogado que se especialice en la planificación de necesidades especiales; él o ella podrá abordar las necesidades únicas de cada uno de sus hijos y no poner en peligro los beneficios o servicios de su hijo con discapacidad o la relación entre los hermanos y los miembros de la familia. *Puede encontrar una lista de abogados en el directorio de proveedores en nuestro sitio web en <https://thearcofnova.org/directory/>. Si bien muchos testamentos crean fideicomisos familiares, para evitar poner en peligro los beneficios o servicios de su hijo con discapacidad debe crear un *fideicomiso para necesidades especiales* por separado (vea a continuación).

Revisión de los beneficiarios

Además de nombrar un fideicomiso para necesidades especiales como el beneficiario de fondos heredados a través de un testamento, también debe **revisar las designaciones de beneficiarios para recursos que se consideran fuera de su testamento**, que incluyen los siguientes:

Seguro de vida proporcionado por el empleador (si ambos padres trabajan y tienen seguro a través de sus trabajos, asegúrese de consultar los beneficiarios para ambos); pólizas de seguro de vida privadas (nuevamente, consulte los beneficiarios de todas las pólizas).

Cuentas individuales de jubilación, incluidas Roth IRA*. Cuentas 401K y 403(b)*, planes SEP*, planes de ahorro Thrift*, cuentas corrientes y de ahorro individuales; cuentas de corretaje; bonos de ahorro.

Cuando se designa a un fideicomiso para necesidades especiales como beneficiario de una o más de sus cuentas de jubilación (aquellas marcadas con un *) deben tomarse precauciones especiales. El documento que crea el fideicomiso para necesidades especiales (ya sea un testamento o un fideicomiso independiente) necesita declarar que el fideicomiso es "un fideicomiso de acumulación" con el propósito de recibir distribuciones de cuentas de jubilación.

(Esto entra en juego una vez que su hijo con una discapacidad cumpla 18 años y pueda ser elegible para la SSI como adulto. Después de los 18 años, un adulto que recibe SSI solo puede

tener \$2000 en activos. Por lo general, cuando alguien hereda una cuenta de jubilación, debe comenzar a recibir pagos periódicos de la cuenta que probablemente lo descalifiquen para recibir beneficios federales como la SSI y Medicaid).

Si los hermanos, otros miembros de la familia o amigos desean dejar algo de dinero a su ser querido, asegúrese de informarles que deben designar al fideicomiso para necesidades especiales como beneficiario. Indíqueles el nombre exacto del fideicomiso y la fecha en que fue creado.

Fideicomisos para necesidades especiales (SNT)

Los fideicomisos para necesidades especiales (Special Needs Trusts, SNT), a veces llamados fideicomisos de beneficios suplementarios, permiten a las familias brindar futura estabilidad financiera a sus seres queridos con discapacidades. Debido a que algunos programas de beneficios federales imponen límites severos a los activos y recursos de un beneficiario, su hijo o hija podría quedar descalificado de los beneficios si recibe, por ejemplo, una herencia inesperada o los beneficios de una demanda. Sin embargo, la ley permite a las familias establecer un fideicomiso para necesidades especiales (SNT) que puede actuar como un repositorio para una herencia, acciones, propiedad, acuerdos de seguro u otros activos *sin* una pérdida de beneficios públicos.

Si su familiar con una discapacidad recibe Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) y Medicaid (o está contemplando solicitar estos beneficios), la creación de un fideicomiso para necesidades especiales es una necesidad; estos programas limitan a su ser querido a tener un máximo de \$2000 en activos para seguir siendo elegible.

Aunque actualmente no existen límites de ingresos o activos para el programa de Ingreso por Discapacidad del Seguro Social (SSDI), las personas que reciben beneficios de SSDI también pueden establecer un fideicomiso para necesidades especiales de primera parte (ver a continuación) para fines de administración del dinero.

Dos tipos de fideicomisos

La mayoría de los fideicomisos para necesidades especiales son ***fideicomisos de tercera parte*** (fideicomisos financiados por familias) establecidos por los padres o con una organización sin fines de lucro autorizada, como The Arc of Northern Virginia, para su hijo con discapacidad. La persona que establece el fideicomiso, generalmente llamada el fideicomitente, elige poner a disponibilidad algunos de sus propios activos para el beneficio del beneficiario (persona con discapacidades).

Estos fideicomisos se pueden financiar durante la vida de los padres. Puede contribuir con ellos mientras aún está vivo o puede financiarlos a la muerte de los padres, amigos, etc. con una herencia, póliza de seguro de vida o transferencia de otro fideicomiso.

Los **fideicomisos de primera parte** (autofinanciados o autoliquidables) son establecidos por el beneficiario, el padre, abuelo o tutor, o el tribunal y se financian con recursos que pertenecen a la persona con discapacidades. Las fuentes comunes de financiamiento para fideicomisos de primera parte son acuerdos estructurados, pagos globales del Seguro Social, manutención de hijos irrevocablemente asignada para un hijo adulto con discapacidades y beneficios de sobrevivientes, y herencias que, por error, se entregaron directamente al individuo con la discapacidad.

Si bien es posible usar los servicios de un abogado de antecedentes generales para muchos de estos asuntos legales, los SNT son lo suficientemente complicados como para requerir los servicios de un abogado con experiencia en ley de ancianos o necesidades especiales que se especialice en discapacidades y este tipo particular de fideicomiso.

Establecer un fideicomiso

Los fideicomisos para necesidades especiales pueden y deben establecerse tan pronto como sea posible como parte de la planificación patrimonial general de los padres.

Para cualquiera de las opciones, tendrá que pagar tarifas para establecer el fideicomiso y, posiblemente, para administrar los fondos. El programa de fideicomisos para necesidades especiales de The Arc of Northern Virginia no requiere un depósito mínimo.

Usos de los fondos fiduciarios

Los fondos de un fideicomiso para necesidades especiales generalmente no se distribuyen directamente al beneficiario, ya que eso puede poner en peligro algunos beneficios del gobierno. En cambio, generalmente se desembolsan a terceros que proporcionan bienes y servicios para el uso y disfrute del beneficiario. Los fondos fiduciarios se pueden utilizar para una variedad de gastos que mejoran la vida sin comprometer la elegibilidad de su ser querido para los beneficios del gobierno. A continuación verá algunos ejemplos:

- Educación y tutoría
- Costos médicos y dentales fuera del presupuesto
- Transporte (incluida la compra de un vehículo)
- Mantenimiento de vehículos, seguro de automóvil
- Materiales para un pasatiempo o actividad recreativa
- Viajes, vacaciones, hoteles, boletos de avión
- Entretenimiento como películas o juegos de pelota
- Computadoras, videos, muebles o electrónica
- Entrenamiento atlético o competiciones
- Necesidades alimentarias especiales

- Vestimenta
- Costos de vivienda (aunque esto puede reducir los beneficios de SSI)
- La lista es extensa.

Actuar como fideicomisario

Un fideicomisario es la persona que supervisa los activos fiduciarios y administra las disposiciones del fideicomiso; incluidos informes de inversión, cuentas e impuestos, escritura de cheques y desembolsos. El fideicomisario de The Arc of Northern Virginia es el banco Key Private Bank, mientras que The Arc administra los fideicomisos y brinda relaciones diarias con los clientes. Los consejos profesionales legales y de inversión son cruciales para que los fideicomisarios administren ellos mismos un fideicomiso para necesidades especiales.

En el caso de fideicomisos establecidos con The Arc of Northern Virginia, la familia y el beneficiario no tienen esta carga de administración de fideicomiso. El personal de fideicomiso realiza todas las tareas administrativas y las relaciones con los clientes y el banco Key Bank se encarga de todos los deberes fiduciarios y de inversión.

Para obtener más información acerca de cómo ser un fideicomisario, descargue un manual gratuito en:

<http://www.specialneedsalliance.org/free-trustee-handbook>

Para obtener más información sobre el fideicomiso para necesidades especiales de The Arc of Northern Virginia, visite <https://thearcofnovatrust.org/> o comuníquese con Tia Marsili, directora de Fideicomiso para necesidades especiales, para una consulta gratuita escribiéndole a tmarsili@thearcofnova.org o a través del sitio web en <http://thearcofnovatrust.org/make-an-appointment/>.

Cuentas ABLE

Las cuentas ABLE son una herramienta adicional que se puede usar para algunas personas con discapacidades y sus familias para ahorrar para el futuro y, al mismo tiempo, proteger los beneficios de elegibilidad.

La Ley Lograr una Mejor Experiencia de Vida (Achieving a Better Life Experience, ABLE) promulgada por el Congreso a fines de 2014 permite a los estados establecer cuentas de ahorro con ventajas impositivas para ciertas personas con discapacidades para sus gastos relacionados con la discapacidad. Además, estos fondos generalmente no se considerarán para el programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) (hasta \$100,000), Medicaid y otros ciertos beneficios federales con comprobación de recursos.

Las cuentas ABLE no reemplazan la necesidad de un fideicomiso para necesidades especiales financiado por la familia, pero pueden usarse en conjunto. Los fondos en una cuenta ABLE solo se pueden usar para gastos calificados relacionados con la discapacidad. Los aspectos clave de las cuentas ABLE son similares a los fideicomisos de primera parte o autofinanciados, ya que requieren una retribución de Medicaid después del fallecimiento del beneficiario.

Para obtener más información sobre las cuentas ABLE, visite www.ablenlc.org. Para entender mejor las diferencias entre los fideicomisos para necesidades especiales y las cuentas ABLE, visite el sitio web de fideicomisos de The Arc of Northern Virginia en <https://thearcfnovatrust.org/pooled-trusts/abel-accounts/>

Programa de defensa

¿Tiene problemas para solicitar beneficios, desarrollar un presupuesto, encontrar un entorno social de interacción o encontrar opciones de vivienda para su ser querido con discapacidad? Si ha creado un Fideicomiso para necesidades especiales con The Arc of Northern Virginia, nuestro Defensor del beneficiario está aquí para ayudarlo en estos y muchos otros asuntos. Comuníquese al 703-208-1119 ext. 120 para obtener más información sobre los recursos disponibles a través de estos servicios. Hay una tarifa por hora que se puede pagar a través del fideicomiso.

COMPRENDER LA AUTORIDAD LEGAL

Las familias a menudo luchan por determinar la necesidad y el valor de la tutela y otras formas de autoridad legal, especialmente en lo que se refiere a "proteger a la persona". Lo que resulta apropiado depende de la persona. *Es fundamental recordar que la tutela y las medidas similares son simplemente una autoridad legal en una hoja de papel. No pueden evitar que alguien haga algo. Pueden ser útiles para "limpiar" algunos problemas financieros.*

El Disability Law Center of Virginia www.dlc.v.org ofrece información en su sitio web sobre cómo ponderar las distintas opciones de autoridad legal y también proporciona plantillas que se pueden descargar para crear sus propios documentos de poder notarial y directivas médicas.

Dignidad del riesgo y toma de decisiones respaldada

En los últimos años, ha surgido un movimiento para hablar sobre la "dignidad del riesgo" que todos tenemos para tomar decisiones. El concepto es simplemente que todas las personas necesitan ayuda para tomar algunas decisiones y todos aprendemos tras tomar malas decisiones. Por ejemplo, muchas personas sin discapacidades del desarrollo dependen de contadores de impuestos o médicos para explicarles las decisiones de vida en términos simples que puedan entender. Esta idea se llama "[toma de decisiones respaldada](http://www.supporteddecisionmaking.org/)" y existe un movimiento internacional en aumento hacia esta política. La persona con discapacidad le pide a un equipo de personas que se preocupan por ella y que han formado un Círculo de apoyo que trabajen juntos para ayudarla a comprender y tomar decisiones. No implica eliminar los derechos legales, sino que crea un equipo de apoyo y una forma de aumentar la capacidad de toma de decisiones y la independencia a lo largo del tiempo. No tiene costo y es probablemente algo que usted ya está haciendo. La toma de decisiones respaldada no otorga al equipo ninguna autoridad legal para hablar en nombre de la persona o anular sus decisiones. Puede obtener más información sobre la Toma de decisiones respaldada y ver seminarios web sobre el tema en <http://supporteddecisionmaking.org/>.

"Dignidad del riesgo" también significa entender que está bien tomar algunas malas decisiones. Todos lo tenemos permitido y, a menudo, es la forma en que aprendemos mejor. Muchas personas aprenden luego de gastar demasiado que es difícil pagar facturas; y otras se dan cuenta que comieron demasiado cuando aumentan de peso y tienen problemas de salud. Este es un derecho que todas las personas tienen y ponen en práctica todos los días. Las personas con discapacidades deben tener las mismas oportunidades para tomar decisiones y aprender a través de consecuencias naturales y un equipo de apoyo cómo proceder la próxima vez.

Opciones de autoridad legal: Evaluar alternativas

El nombramiento de un tutor o custodio debe considerarse solo como último recurso. Consulte la tabla en la página 33 para obtener una lista y una descripción de las opciones de autoridad legal. Los solicitantes de tutela deben proporcionar evidencia, y un juez debe determinar que una persona está "incapacitada" para tomar ciertas decisiones.

Sin embargo, si la persona no se considera "incapacitada" pero aún necesita ayuda, el individuo y su familia pueden elegir entre varias otras opciones. Estas alternativas van desde tener un cuidador (que no tiene autoridad legal para tomar decisiones) hasta darle a una persona de confianza un poder notarial duradero para que pueda tomar todas las decisiones educativas, médicas, legales y financieras. Por ejemplo, una persona que necesita ayuda puede firmar un poder notarial o una directiva médica anticipada, nombrándolo a usted u otro miembro de la familia como su representante para la toma de decisiones.

Poder notarial para toma de decisiones en materia educativa

Hable con su equipo del IEP sobre la transferencia de derechos y considere un poder notarial de educación. Esta opción mantiene al estudiante en control de la toma de decisiones. Un "representante en materia de educación" es un padre, familiar u otro adulto autorizado para tomar decisiones en temas educativos en nombre de un estudiante adulto. Puede encontrar más información sobre la transferencia de derechos para estudiantes con discapacidades en www.doe.virginia.gov/special_ed/regulations/state/transfer_rights_students_disabilities.pdf.

Directiva médica

Una directiva anticipada lo ayuda a usted y a su hijo a prepararse para un futuro en el que él o ella pueda no ser capaz de tomar decisiones informadas o comunicar sus deseos. Un agente (padre, pariente u otro adulto de confianza) puede tomar decisiones sobre temas de atención médica cuando sea necesario, sin dejar de otorgar a la persona con discapacidad el derecho de tomar las decisiones que él o ella pueda tomar. Hay varias formas de elaborar una directiva anticipada: Los formularios de muestra se pueden encontrar en <http://www.virginiaadvancedirectives.org/picking-an-agent-form.html>. Usted y su hijo pueden hablar con su médico acerca de cómo elaborar una directiva anticipada; puede contratar a un abogado para completar una directiva anticipada. Una vez que se redacta la directiva anticipada de su hijo, debe firmarse en presencia de dos testigos. Virginia no requiere que sea notariada, pero es una buena idea hacerlo si es posible. Una vez que tenga las firmas necesarias, debe entregar copias al agente, a los médicos y a otros familiares de confianza. También puede registrar la directiva anticipada en Internet en www.virginiaregistry.org.

**Esta información se adaptó de www.dlc.v.org (The Disability Law Center of Virginia).*

Tutela y custodia

Los protectores y custodios son nombrados por un tribunal local para proteger a una persona incapacitada, es decir, a alguien que no puede recibir o evaluar información de manera eficaz para satisfacer sus necesidades de salud, cuidado y seguridad, o para administrar propiedades o asuntos financieros. Un individuo no se somete a la tutela únicamente porque tiene un juicio equivocado, sino porque su capacidad de comprender y tomar buenas decisiones está afectada.

A menudo se designa a un tutor o custodio para una persona con discapacidad. Sin embargo, **solo un juez del Tribunal de Circuito puede decidir que una persona está incapacitada** y nombrar a un tutor o custodio para que actúe en nombre de esa persona. El nombramiento de un tutor o custodio no es un asunto corriente, y es apropiado tomarlo muy en serio, como lo hace el sistema legal.

En esencia, la **tutela** hace que alguien (como los padres) sea responsable de *tomar decisiones legales* en nombre de una persona que no puede tomar esas decisiones completamente por sí misma. Un tutor toma decisiones médicas, decisiones sobre la residencia y otras decisiones sociales. En Virginia, una tutela puede estructurarse para adaptarse a la persona, con algunos derechos que le son quitados y otros retenidos (por ejemplo, el derecho a votar). Un abogado con experiencia en tutelas puede ayudarlo a elaborar una tutela que se adapte a la persona y le permita permanecer como un fuerte defensor de los intereses de la persona con discapacidad.

La responsabilidad de la toma de decisiones de un **custodio** se centra en la administración de los asuntos financieros y de propiedad de una persona. La autoridad de un custodio, como la de un tutor, también puede estar limitada dependiendo de la situación de la persona incapacitada.

El tribunal puede designar solo un tutor, solo un custodio, o ambos. Para la mayoría de los adultos jóvenes con discapacidad, solo es necesario un tutor. Por lo general, el adulto joven tiene menos de \$2,000 en activos; el único ingreso proviene del SSI o ganancias que, por lo general, pueden ser manejadas por un representante del beneficiario o por el individuo con cierta asistencia. El alcance de la autoridad del guardián o custodio se establecerá en la orden del juez y en el Código de Virginia.

Considerar la tutela

En una tutela, la ley establece un equilibrio entre la preservación de los derechos y la autonomía personal de un adulto y el deber de la Mancomunidad de Virginia de proteger a las personas que carecen de la capacidad suficiente para tomar decisiones sobre sí mismas o sobre sus bienes.

Las familias deben considerar alternativas menos restrictivas antes de solicitar la tutela si creen que el individuo puede no

cumplir con el criterio de "incapacitado". Los padres que están considerando la tutela deben tener en cuenta lo siguiente:

- En general, es importante darse cuenta de que la tutela es un **sistema flexible en Virginia**.
- Las tutelas se pueden **adaptar a las necesidades de su hijo**, lo que permite que los padres permanezcan en una sólida posición de defensa.
- Como parte de esa flexibilidad, la **tutela no necesita quitarle todos los derechos al individuo**. Es muy común, por ejemplo, preservar el derecho al voto, el derecho a tener una licencia de conducir y otros derechos.
- Incluso bajo tutela, su hijo adulto **todavía puede participar en la toma de decisiones** sobre su vida en la medida de sus capacidades. La tutela generalmente indica que se consultará a la persona con discapacidad y se tendrán en cuenta sus deseos.
- **Su hijo sigue siendo elegible para recibir beneficios del gobierno**. Si tiene un tutor, no perderá los beneficios del gobierno. Los ingresos y bienes del tutor no se cuentan al calcular los beneficios para una persona adulta con discapacidad.
- La tutela **no lo hace financieramente responsable de la persona bajo tutela**. Por ejemplo, los padres que son tutores no tienen que proporcionar alimentos y alojamiento a sus hijos, pero son responsables de tomar *decisiones* sobre dónde vivirán sus hijos y el tipo de cuidado que recibirán.

- Como tutor, **usted no es responsable de las obligaciones financieras, civiles o penales de su hijo.** Si un individuo bajo tutela lastima a alguien o destruye algo, el tutor no es responsable. Si lo fuera, pocas personas estarían dispuestas a desempeñarse como tutores. Los tutores tienen el deber de tratar de crear un entorno seguro para el individuo.

A menudo se designa a los padres como tutores, pero también pueden serlo otros miembros de la familia, un abogado, un amigo o un tutor público.

Para ayudar a determinar si la tutela es la opción adecuada para su adulto joven, llene el cuestionario en <http://www.thearcofnova.org/wp-content/uploads/2011/05/Thinking-about-Guardianship-checklist-2.pdf>

Obtener la tutela

Para obtener la tutela, los padres deben presentar una petición ante el Tribunal de Circuito de la jurisdicción en la que vive la persona. Por lo general, los padres son designados como tutores conjuntos, lo que les permite actuar independientemente. Debe proporcionar una evaluación médica o psicológica de su ser querido que respalde la necesidad de la tutela. Puede pedirle al tribunal que nombre a tutores "en espera", que cumplirán su papel cuando usted ya no esté disponible.

Cuando se presenta la petición, el tribunal designa un tutor *ad litem* (guardian ad litem, GAL). Este es un abogado de un bufete privado designado a partir de una lista aprobada. El trabajo principal del GAL es asegurarse de que los derechos de la persona con discapacidad estén protegidos. Por lo tanto, el GAL se reunirá con el individuo, lo ayudará con el papeleo del tribunal y le explicará sus derechos. El GAL también redactará un informe al Tribunal emitiendo una opinión sobre si es necesario el nombramiento de un tutor y quién debe ser nombrado.

Después de que el GAL haya presentado un informe, se lleva a cabo una audiencia en el tribunal. Por lo general, las personas designadas como tutores deben asistir a la audiencia, y después de la audiencia irán a la oficina del secretario del tribunal para completar todo el papeleo necesario. La persona para quien se designa el tutor puede elegir asistir a la audiencia o no. El período de tiempo típico para obtener la tutela es de aproximadamente 3 meses, pero puede demorar hasta 6 meses. Como tutor, debe presentar un informe todos los años al Departamento de Servicios Sociales local; el tribunal le proporcionará un formulario.

Si está interesado en obtener la tutela u otras opciones de autoridad legal, visite el directorio de proveedores de The Arc of Northern Virginia para obtener una lista de abogados especialistas en personas mayores en <https://thearcofnova.org/directory/>

¹ Gracias a Kelly Thompson, abogada, y a Loretta Morris Williams, abogada, por su trabajo en esta sección y sus ideas sobre los problemas que enfrentan los padres al decidir sobre la tutela.

Determinar un papel de toma de decisiones

Tipo	Responsabilidades de la toma de decisiones	Notas
Toma de decisiones respaldada	El individuo con discapacidad toma decisiones con el apoyo de familiares u otras personas con experiencia relevante.	www.supporteddecisionmaking.com
Pedido de emergencia para servicios de protección para adultos.	Tutela a corto plazo (15 días) para manejar una emergencia o corregir las condiciones que causan una emergencia.	El Departamento de Servicios Sociales local debe solicitar al Tribunal de Circuito una orden de tutela temporal.
Poder notarial duradero	Autorización escrita que le otorga a un padre u otra persona (representante) poder para tomar decisiones en nombre del individuo con discapacidad (el representado). El representante puede actuar incluso si el representado queda incapacitado.	El representante no puede pasar por alto las decisiones de la persona. El poder termina si el representado lo revoca o muere.
Directiva anticipada	La persona con discapacidad proporciona instrucciones sobre sus deseos para el tratamiento de atención médica y designa a un representante para tomar decisiones de atención médica cuando no pueda hacerlo por su cuenta. Puede combinarse con el Poder notarial de atención médica. Debe ser firmado en presencia de testigos en Virginia.	Los poderes del representante están definidos en el documento. El representante no puede pasar por alto las decisiones de la persona.
Poder notarial de atención médica	Similar al poder notarial general, pero dirigido exclusivamente a la atención médica. Elegir al representante correcto es muy importante; asegúrese de que él o ella conozca los deseos, valores y preferencias de la persona y que será un firme defensor.	Permite que alguien tome cualquiera o todas las decisiones de atención médica si la persona queda incapacitada. El médico y la familia podrán conocer y respetar los deseos del individuo.
Representante del beneficiario	Recibe los beneficios del gobierno de otra persona en nombre de esa persona; es responsable de usar el beneficio para pagar los gastos de subsistencia del beneficiario.	La persona no debe poder administrar las finanzas. El representante del beneficiario debe informar anualmente a la Administración de la Seguridad Social.
Custodia limitada	Decisiones sobre asuntos financieros específicos, como el pago de facturas o el llenado de declaraciones de impuestos, según lo especificado por el juez. El custodio debe publicar una fianza.	La persona debe estar incapacitada. El custodio debe presentar un informe sobre los ingresos y los gastos.
Custodia completa	Todas las decisiones financieras, incluido el pago de facturas, la inversión de dinero y la venta de propiedades. El custodio debe publicar una fianza.	El custodio debe presentar un informe anual sobre todas las transacciones financieras.
Tutor en espera	Persona designada en orden de tutela para convertirse en tutor cuando el tutor actual muera.	No asume ningún deber hasta la muerte del tutor primario.
Tutela limitada	Decisiones sobre cuestiones específicas (por ejemplo, solo atención médica), según lo determine el juez. Esto deja a la persona libre para tomar todas las otras decisiones.	La persona debe estar incapacitada. El tutor debe presentar un informe anual al Departamento de Servicios Sociales.
Tutela completa	Todas las decisiones financieras, legales, de cuidado personal y sociales.	La persona debe estar incapacitada. El tutor debe presentar un informe anual al Departamento de Servicios Sociales.

Recursos adicionales

Interés profesional e información ocupacional

<https://www.vawizard.org/vccs/Career.action>

Oficina de Estadísticas Laborales

<http://www.bls.gov/k12/>

Manual de perspectivas laborales de BLS

<http://www.bls.gov/oooh/home.htm>

<http://www.onetonline.org/>

<http://www.acinet.org/>

Kit de herramientas laborales de Autism Speaks

<http://www.autismspeaks.org/family-services/tool-kits/employment>

<http://www.naviance.com/students/>

Hoja de consejos "Cómo conseguir un empleo":

<http://labs.umassmed.edu/transitionsRTC/Resources/publications/Employment.pdf>

Grandin, Temple. "Choosing the Right Job" (Elegir el empleo adecuado) en el sitio web del Instituto de Investigación del Autismo

http://www.autism.com/index.php/advocacy_grandin_job

Colaboración Nacional sobre Lugar de Trabajo y Discapacidad

<http://www.ncwd-youth.info/>

The Spectrum Careers: portal de empleos para personas con autismo, empleadores y proveedores de servicios

www.thespectrumcareers.com

Portal de empleos Think Beyond the Label

www.thinkbeyondthelabel.com

Red de adaptaciones de trabajo

www.askjan.org

<http://www.careerbuilder.com/>

<http://www.monster.com>

Cartas de presentación y currículos

<http://susanireland.com/resume/examples/>

<http://www.careeronestop.org/ResumesInterviews/ResumesInterviews.aspx>

<http://how-to-write-a-resume.org/>

Libros

Bolles, R. N. *What color is your parachute?: A practical manual for job-hunters and career-changers*. Berkeley, CA: Ten Speed. 2011

Griffin, Cary, and David Hammis, et al. *Making Self Employment Work for People with Disabilities*. Baltimore, MD: Paul H. Brooks Publishing. 2003.

Luecking, Richard. *The Way to Work: How to Facilitate Work Experiences for Youth in Transition*. Baltimore, MD: Paul H. Brooks Publishing. 2009

A Parent's Guide to Employment for Adults with Autism Spectrum Disorders

www.Autismspeaks.org/sites/default/files/docs/employment_tool_kit_parent_booklet.pdf

Para obtener documentos adicionales e información actualizada, visite nuestro Kit de herramientas laborales de Transition POINTS en nuestro sitio web:

www.thearcofnova.org/programs/transition/entering-world-work/employment-toolbox/

Los recursos incluyen lo siguiente:

Abogados especializados en tutelas y fideicomisos para necesidades especiales

Lista seleccionada de coordinadores de apoyo para exenciones para personas con discapacidades del desarrollo

AGRADECIMIENTOS

La primera impresión de "Ingreso al mundo del trabajo", en 2014, fue posible gracias a los aportes de los siguientes padres y profesionales del empleo.

Grupo de trabajo de empleo/ Transition POINTS

Jill Clark
Departamento de Servicios Familiares del condado de Fairfax

John Craig
Vicepresidente de Servicios de Rehabilitación
Didlake

Ann Deschamps
Asociada sénior de investigación
Transcen, Inc.

Lisa Fong
Subdirectora de Servicios,
The Arc of Northern Virginia

Carolyn Friedman
Linden Resources

Tiffany Jenkins
Consejera vocacional
Departamento de Servicios para Personas Mayores y
Rehabilitación de VA

Cheryl Johnson
Directora de Servicios, The Arc of Northern Virginia

Crissy King
Developmental Support Associates

Tia Marsili
Madre y directora de fideicomisos de necesidades especiales
The Arc of Northern Virginia

Katherine McCary
Directora ejecutiva
DC Metro BLN

Katherine Montgomery
Autodefensa

Marilyn Morrison
Coordinadora de Incentivos de Trabajo Comunitario
VaAccses

Robert Rudney
Defensor

Lynn Ruiz
Madre y director de Relaciones Comunitarias
The Arc of Northern Virginia

Silvia Sagari
Madre y miembro de la junta de The Arc of Virginia

Brian Stapleton
Escuelas Públicas de Arlington

Linda Trippett
Madre

Producción

Stephanie Sampson
Escritora y editora
Expresidente, Comité de Transition POINTS
The Arc of Northern Virginia
sampsonstephanies@gmail.com

Diane Monnig
Editora contribuyente/enlace del personal
Gerente de Transición
The Arc of Northern Virginia
dmonnig@thearcofnova.org

Ingreso al mundo del trabajo

Revisado en 2016, Revisado en 2018